



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 758

Bogotá, D. C., jueves, 20 de agosto de 2020

EDICIÓN DE 33 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 21 DE 2019

(abril 24)

Hora: 10:04 a. m.

Lugar: Sesión virtual

Mesa Directiva

Presidente: Honorable Representante *Jaime Felipe Lozada Polanco*

Vicepresidente: Honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz*

Secretaria: Doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Buenos días a todos los Congresistas, siendo las 10:04 de la mañana de hoy viernes 24 de abril, damos inicio a la sesión formal de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes. Señora Secretaria, favor llamar a lista. Honorables Representantes, por favor activar las cámaras para el llamado a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Muy buenos días Presidente. Llamado a lista. Abril 24 de 2020.

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Presente
Blanco Álvarez Germán Alcides	Presente
Carreño Castro José Vicente	-----
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Presente
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	-----
Hernández Lozano Anatolio	Presente
Jaramillo Largo Abel David	Presente
Londoño García Gustavo	Presente

Lozada Polanco Jaime Felipe	Presente
Martínez Restrepo César Eugenio	Presente
Parodi Díaz Mauricio	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	-----
Ruiz Correa Neyla	Presente
Sánchez Montes de Oca Astrid	Presente
Vélez Trujillo Juan David	Presente
Vergara Sierra Héctor Javier	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que contamos con quórum decisorio.

Se hicieron presentes durante la sesión los honorables Representantes:

Carreño Castro José Vicente

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

Rincón Vergara Nevardo Eneiro.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Continuemos con la lectura del Orden del Día, señora Secretaria,

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2019-2020

Primer Periodo julio 20 al 16 diciembre de 2019

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA

SALÓN “LOS COMUNEROS”

ORDEN DEL DÍA

Martes 24 de abril de 2020

10:00 a. m.

I**Llamado a lista y verificación del quórum.****II****Aprobación del orden del día.****III****Debate de control político.****Proposición número 11**

Con la venia de la honorable Mesa Directiva y con base en el artículo 6º, numeral 3 y artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, pongo a consideración de la Honorable Cámara de Representantes la siguiente proposición, debate de control político.

Siendo para todos conocido el acontecimiento de la pandemia mundial del virus, COVID-19, que ha obligado al Gobierno nacional a decretar emergencia social, económica y ecológica, y adoptar distintos programas sociales para mitigar las consecuencias económicas adversas del aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Cítese a la doctora Susana Correa, Directora del Departamento Administrativo de la Prosperidad Social, para que en sesión de debate de control político realizado virtualmente en fecha y hora que apruebe la Mesa Directiva, absuelva el siguiente cuestionario que se formule. El cuestionario está anexo en la proposición.

IV**Lo que propongan los honorables Representantes.**

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias Secretaria. ¿Aprueban los honorables Representantes el Orden del Día leído?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Aprobado.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Aprobado.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:

Aprobado.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Compañeros por favor votar en el chat de la aplicación, gracias

Hace uso de la palabra el honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Aprobado

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Aprobado.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez:

Aprobado.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Continúe señora Secretaria con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Gracias, señor Presidente.

Tercer punto:

Debate de control político.

Proposición número 11

Con la venia de la honorable Mesa Directiva y con base en el artículo 6º, numeral 3 y artículo 233 de la Ley 5ª, pongo a consideración de la Honorable Comisión Segunda la siguiente proposición de debate de control político.

Siendo para todos conocido el acontecimiento de la pandemia mundial del virus, Covid-19, que ha obligado al Gobierno nacional a decretar Emergencia social, económica, y ecológica y adoptar distintos programas sociales para mitigar las consecuencias económicas adversas del aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Cítese a la doctora Susana Correa, Directora del Departamento Administrativo de la Prosperidad Social, para que en sesión de debate de control político, realizado virtualmente en fecha y hora que apruebe la Mesa Directiva, absuelva el siguiente cuestionario.

Las respuestas del cuestionario ya están en sus correos electrónicos. Esta propuesta fue realizada por los Representantes: Carlos Adolfo Ardila, Jaime Felipe Lozada Polanco, Neyla Ruiz Correa y Germán Blanco.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Muchas gracias, señora Secretaria. Continuamos de esta manera con el debate de control político, tenemos citada a la doctora Susana Correa, Directora del Departamento para la Prosperidad Social, en el día de hoy en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes. Le damos a usted, doctora Susana, la bienvenida a esta su Comisión y por intermedio suyo a todos los funcionarios del Departamento de Prosperidad Social que nos acompañan en la

mañana de hoy, por supuesto a los colombianos que están conectados y están pendientes y atentos de esta sesión.

Doctora Susana, como bien lo dije anteriormente, llevaremos a cabo un debate de control político en el cual les solicitaremos a usted, así por lo menos lo condensa el cuestionario que le hicimos llegar en días anteriores y el cual ustedes muy amablemente respondieron, para que se sirva comunicarle a esta Comisión y por ende a los colombianos, ¿cuáles han sido las medidas adoptadas por el Departamento de Prosperidad Social para ayudar de manera decidida a los colombianos que más necesitan de las ayudas del Departamento de la Prosperidad Social, en estos difíciles momentos que afronta el país, debido a la pandemia del Covid-19?

Cómo esas ayudas están siendo destinadas a los departamentos, a los municipios, a las regiones, especialmente a las más apartadas del país y cómo están llegando esas ayudas a dichas regiones, ¿cómo están llegando y cómo está siendo el mecanismo de coordinación con las entidades correspondientes, con los alcaldes, con los gobernadores y a la fecha a cuántos colombianos se ha podido llegar y cuáles son las herramientas que faltan por implementar para que puedan las familias colombianas tener un apoyo decidido por parte del Gobierno nacional? Como sabemos, lo han venido teniendo, y por supuesto de parte del Departamento de Prosperidad Social, que es una entidad fundamental para poder llegar a las poblaciones más vulnerables de nuestra querida Colombia, especialmente a las víctimas, a los abuelos, a todas aquellas poblaciones receptoras de ayuda por parte del Departamento de la Prosperidad Social que usted, señora Directora Susana Correa, preside y dirige. Así que, le doy la bienvenida, doctora Susana Correa.

Quisiera darles la palabra a los citantes al debate del día de hoy. Iniciaremos con el Representante Ardila, posteriormente con la Representante Neyla Ruiz, el doctor Blanco, quien también es citante, ha solicitado intervenir después de su señoría, como primero en el orden de la lista de los Representantes cuando solicitan el uso de la palabra, pero antes de darle la palabra a los citantes me gustaría brevemente, doctora Susana Correa, que saludara a la Comisión, que saludara a los Representantes, que saludara a los colombianos y brevemente nos contase ¿cuáles han sido las acciones emprendidas por la Dirección y por el Instituto que usted dirige para beneficio de los colombianos?

Bienvenida doctora Susana Correa.

Hace uso de la palabra la Directora de Prosperidad Social, doctora Susana Correa:

Gracias señor Presidente, un saludo para usted, Presidente, para el Vicepresidente, para la señora Secretaria y para todos los honorables Representantes que hoy nos acompañan en esta sesión, para mí es un honor estar aquí con ustedes y poderles contar qué hemos hecho desde Prosperidad Social, qué seguimos haciendo, cómo, paralelamente, independiente de

las medidas que se toman para afrontar esta dura situación mundial, porque no podemos decir que sea solamente en Colombia, es una dura situación mundial, paralelamente seguimos nuestro trabajo regular, nuestros programas, nuestra infraestructura social y nuestras convocatorias; así pues, Presidente, que estoy lista, igualmente la señora Secretaria lo acaba de decir; nosotros contestamos todas las inquietudes que los honorables Representantes tenían, se mandaron las respuestas, y aquí tengo una presentación, que ya usted me dirá cómo es la metodología, si podemos poner la presentaciones o si simplemente yo voy contando y hablando de todos los temas que ustedes me han pedido.

También quiero, señor Presidente, que me aclare si empiezo yo de una vez con mi exposición, o si vamos primero con los citantes, para después seguir yo con mi exposición.

Muchísimas gracias por esta invitación y de verdad que para mí es un honor estar aquí.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Doctora Susana, si le parece a usted y si le parece a los Representantes, iniciamos con las intervenciones de los Representantes y después de cada intervención usted tendrá el tiempo suficiente y necesario para responder a las inquietudes de los mismos Congresistas y al finalizar usted, entonces le rogaría el favor, brevemente nos haga un resumen de las acciones adelantadas por la entidad que usted dirige.

En ese sentido, queridos colegas y doctora Susana, señora Secretaria, le doy el uso de la palabra a uno de los citantes a este debate de control político, le doy la palabra al doctor Carlos Ardila, del Partido Liberal por el departamento del Putumayo.

Tiene usted el uso de la palabra, Representante Ardila.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, muchísimas gracias. Un cordial saludo a mis colegas, sea usted bienvenida, doctora Susana a esta Comisión, mil gracias por la oportuna respuesta al cuestionario.

Estamos convencidos de que este debate de control político enriquecerá la actividad que usted viene desempeñando, su entidad es hoy una protagonista en medio de esta emergencia económica y social; protagonista en el presente y será una protagonista en el futuro, sin lugar a dudas. Tiene usted programas que se requieren en la atención y tiene usted a su cargo programas que serán indispensables para empezar a recuperar la normalidad y también para empezar a reactivar la economía de miles de familias colombianas que se han visto afectadas, programas que hoy usted lidera, deberán tener un estricto seguimiento, muchos de ellos se están viendo afectados, por tan solo denunciar el tema de artesanos, que tienen ustedes

a su cargo, deberán realizar un estricto seguimiento al mismo, vendrá un gran paquete de obras públicas que ustedes también tienen un gran componente en él, que será indispensable para poder reactivar la economía de nuestros municipios, de nuestros departamentos y por supuesto nuestra economía nacional.

El gran propósito de este encuentro, doctora Susana, es poder enriquecer la labor que se viene realizando, estamos convencidos de que este es momento de unir fuerzas, estamos convencidos de que es momento de construir entre todos y el espacio de un debate de control político lo permite; los debates de control político no son sinónimo de garrote, ni son sinónimo de paredones donde se destaca solo lo negativo; aquí tiene usted congresistas de diferentes regiones, que le van a permitir tener una foto muchísimo más clara y una foto real de qué está ocurriendo, cómo están avanzando desde su entidad en los diferentes municipios y departamentos de nuestro país. Así que ese es el propósito, directora, eso nos hemos propuesto como citantes de este debate y, reitero, es usted hoy una protagonista en la atención y será una gran protagonista en el mediano plazo al momento de reactivar la economía de nuestro país, sea usted bienvenida, estaré atento a las respuestas a las preguntas que hemos enviado, usted las ha enviado por escrito y tendrá oportunidad de contárselas a esta Comisión y a quienes siguen la transmisión.

Mil gracias Presidente y colegas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias doctor Ardila por su intervención. Tiene el uso de la palabra, como citante a este debate de control político, la Representante Neyla Ruiz, Partido Verde, departamento de Boyacá.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Gracias señor Presidente, doctora Susana a todo su equipo, muy buen día.

Agradecerle por atender nuestro llamado, en cabeza aquí de nuestra Mesa Directiva y por sus respuestas muy claras y muy concisas dentro del cuestionario.

Yo represento las bases, bases de este país, soy del municipio de Pisba, Boyacá, en una de las provincias más abandonadas del Estado, la provincia más pobre del departamento, la provincia de la libertad: Pisba, Paya; Labranzagrande y Pajarilla.

Contarle, doctora Susana, y sé que ya con el transcurrir de los días se ha venido solucionando el tema, pero inicialmente sí se presentó bastante inconveniente con los anuncios que hizo el gobierno respecto al tema de los subsidios, que es como el fuerte del DPS.

Respecto tanto al valor como a las familias beneficiadas, inicialmente se habló de un valor superior de los \$200.000 que iban a darle adicional

por la emergencia a los beneficiarios de Familia en Acción, resulta que fue de \$145.000, obviamente la comunidad estaba a la expectativa y terminaron trasladándole este inconveniente a todos nuestros mandatarios locales, porque la comunidad, especialmente en algunas de nuestras regiones, tienen poco acceso al tema de la conectividad, entonces, el rumor que era más de \$200.000, cuando no fueron sino \$145.000, resulta que esa diferencia se quedó en manos de los alcaldes, entonces pues la dignidad de ellos estuvo en vilo en esos momentos, ahora se ha venido ya superando esa tarea.

Inicialmente se habló que el ingreso solidario iba a ser para todas las familias que pertenecieran a Familias en Acción y que pertenecieran al programa Adulto Mayor, y resulta que tampoco fue así, solo fue para cierta parte de estas familias.

No me quedó muy claro dentro de las respuestas, ¿cómo se hizo el filtro para seleccionar esas familias?, de ¿Familias en Acción? Tengo entendido que fueron 700.000 para la devolución del IVA, pero no tenemos claro cuál fue el filtro para poder seleccionar, del programa Familias en Acción, sacar ese paquete de 700.000 familias, que nos gustaría tenerlo claro para poderle transmitirle la información a la comunidad.

Usted nos cuenta también dentro de sus respuestas, la cantidad de llamadas de solicitudes que han tenido respecto a consultar prácticamente lo mismo, quiénes tienen acceso y quiénes no; con la desafortunada situación que pasó con el tema de las bases de datos, los errores dentro de la plataforma, cerraron la plataforma donde la comunidad podía consultar o donde los enlaces municipales estaban ayudando a consultar, porque, como le cuento, doctora Susana, en regiones como la mía no hay conectividad para toda la comunidad, entonces es muy difícil que ellos se enteren y muchas veces, incluso, se pierden los subsidios por estos inconvenientes, entonces están cerradas en este momento las plataformas, no hay cómo, la manera de poderle decir puntualmente a una persona: usted es o no es beneficiaria del subsidio, de devolución del IVA, o de Ingreso Solidario, entonces, mirar a ver de qué forma se puede hacer esa labor.

Se habla que han venido trabajando con los alcaldes, de firmar como alguna especie de acuerdos o convenios para el manejo de esta información, para nosotros, sí consideramos, que es muy importante que las bases de datos se elaboren en mutuo acuerdo, se concerte con los mandatarios locales. Desafortunadamente, ellos tampoco tuvieron conocimiento de este proceso, se hizo desde el Gobierno nacional y no conocieron cómo se hizo esa selección de beneficiarios para devolución del IVA y para Ingreso Solidario, entonces, pedir el favor que en estos casos se concerte muy bien.

Tenemos un inconveniente grandísimo y son las bases de datos, falta depuración. El escándalo que presuntamente es corrupción, que eso le corresponderá ya a los entes de control definir el

tema, es algo que tanto afecta enormemente al gobierno, y más en las circunstancias en las que estamos, donde cualquier peso, de verdad, hay que cuidarlo muchísimo, para que llegue a las familias más necesitadas, pues también nos vemos afectados, a nosotros también nos afecta enormemente, porque somos la voz del pueblo, y obviamente, la comunidad no ha dejado de hacernos los llamados de atención a nosotros: ¿qué estamos haciendo?, y ¿por qué estamos permitiendo que sucedan esas cosas?

Yo sigo insistiendo, doctora Susana, en algo que he venido diciendo en todos los escenarios posibles, la idea de crear una plataforma digital, que incluso ya le habíamos asignado un nombre: “Transparencia Covid-19”, que reúna todas las actuaciones que ha hecho el gobierno y las entidades territoriales en esta plataforma, bases de datos de subsidios, contrataciones territoriales, contrataciones nacionales, beneficiarios de los subsidios, todo el proceso legislativo que ha adelantado el gobierno, en sí que reúna toda la información; con el fin de acudir a los principios de transparencia, de publicidad, de acceso a la información, pero también con el fin de quitarle un peso a nuestros mandatarios locales, ellos están en un corre corre tratando de atender la emergencia, tratando de solucionarle los inconvenientes a toda la comunidad, y aparte de eso tienen encima todos los entes de control pidiendo informes por cada movimiento que hacen; si nosotros tenemos esta plataforma, la alimentamos a diario con todas las actuaciones, tenemos allí una fuente de información que también tendría acceso todas las entidades de control para acudir a ella y poder hacer seguimiento al tema de los recursos.

Dentro del cuestionario también veo con tristeza que no hay ningún programa enfocado a la comunidad indígena de Boyacá, de otros departamentos se ve que hay el apoyo, pero para Boyacá no veo ningún tema hacia la comunidad indígena.

Quisiera preguntarle doctora Susana, el tema de las ayudas humanitarias con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, con la DIAN, también cómo se ha venido haciendo ese filtro para las familias beneficiarias de estas.

Pedirle por favor por intermedio suyo, si hay la posibilidad que, desde la DIAN, le puedan ayudar a comunidades como la nuestra, especialmente en el tema, nuestros mandatarios han tratado al máximo de enfocar y canalizar sus recursos a ayudas humanitarias, especialmente en el tema de alimentación, de los kits alimentarios, pero tenemos entendido que de pronto por intermedio de la DIAN se pueda hacer alguna labor con el tema de maquinaria agrícola, de algunos elementos que le puedan servir a nuestros campesinos.

Este es un tema que de pronto se sale un poco de nuestro enfoque de la emergencia, pero, sí, no puedo pasar la oportunidad, doctora Susana, que usted nos esté atendiendo, para preguntarle por la convocatoria general de proyectos para el DPS, que tenemos entendido que se cierra en junio, qué han

revisado ustedes al respecto en el tema de plazos, porque ha sido muy difícil; primero el tema de planes de desarrollo municipal y segundo el tema de que nuestros mandatarios puedan hacer la contratación de estudios y diseños para poder presentar los proyectos al DPS. Yo fui alcaldesa en mi municipio en dos ocasiones; conozco lo engorroso del trámite, doctora Susana, que también es una tarea a la que tenemos que darnos, de tratar de simplificar un poco todo este procedimiento para nuestros mandatarios locales porque es muy complicado, un alcalde de nuestros municipios campesinos, tener que hacer una tarea tan ardua en el DPS para que pueda ser viabilizado un proyecto y luego el tema de la asignación de recursos; yo personalmente le cuento que invertimos una cantidad de recursos en formular proyectos que realmente de nada sirvió porque allá están archivados.

Doctora Susana, para que en ese tema nos pueda ayudar, muchas gracias, agradecerle por toda la labor que han venido desarrollando, sabemos que tiene una gran responsabilidad con uno de los temas más álgidos, como es el tema de los subsidios para nuestras familias más vulnerables. Muchísimas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias apreciada doctora Neyla por su intervención.

Doctora Susana, para que por favor le dé respuesta a la doctora Neyla y al doctor Ardila y continuar con el uso de la palabra. Gracias.

Hace uso de la palabra la Directora para la Prosperidad Social, doctora Susana Correa:

Gracias señor Presidente, gracias a los dos honorables Representantes.

Doctor Ardila, sí, Prosperidad Social ha sido una entidad que ha estado muy pendiente de todos los temas, independientemente que los programas, no todos los subsidios o los incentivos que han salido durante esta pandemia son parte de Prosperidad Social, nosotros hemos ayudado a estar allí, no solamente a focalizar, sino también ayudando con esas bases de datos, que ustedes saben que, sacar una base de datos de una población que nunca había estado dateada en doce días no es fácil, sin embargo, la Dirección Nacional de Planeación lo logra con algunos inconvenientes, como dice la Representante Neyla, pero que cada momento y cada día se han venido afinando esas bases de datos, lógicamente el DNP se ha acompañado de los organismos de control, precisamente para que puedan llegar estas ayudas a las personas que lo necesitan.

Creo que nosotros, tanto ustedes como nosotros, somos las personas que vivimos en provincia, podemos garantizar que hay muchísimas personas que sabemos que lo necesitan, que ya les ha llegado los \$160.000, entonces esto es una grata noticia o información, porque sabemos que el 1.164.000, que ya se dispersaron, están realmente llegando donde

las personas que lo necesitan; así doctor Ardila, que estoy segura que todos estos grupos que nos necesitan, no ahora, esto va a ser largo, esto no es solamente durante la crisis, sino que la reactivación de la economía también va a ser un periodo, yo creo que difícil para nuestro país, precisamente por toda su situación fiscal, pero estamos listos a proponer, estamos listos a revisar, estamos listos a sugerencias para que las personas que pertenecen a este 67% de la población colombiana, donde está la pobreza extrema, de pobreza moderada y de situación de vulnerabilidad, puedan tener al menos o llevar a cabo una vida normal con sus familias, así que aquí estaremos, doctor Ardila, seguiremos en la lucha, esto, como decíamos, no se acaba hoy ni mañana, ni se acaba el día en que se abra otra vez el país, sino que vamos a seguir teniendo un tiempito de trabajo y de dar soluciones, sobre todo, para estas personas que aún viven en situación de vulnerabilidad.

Doctora Neyla muchísimas gracias. Creo que usted tiene varias inquietudes, voy a ir tratando de resolvérselas todas, si alguna se me queda, por favor me dice, yo inmediatamente se la respondo, traté de coger apuntes, creo que los tomé de todos y empiezo primero con Familias en Acción.

Creo que de pronto no fue mal informado, sino mal entendido y voy a dar un ejemplo. Nosotros el 26 de marzo empezamos la dispersión a 2.666.936 familias, con el giro ordinario y el giro extraordinario, juntos, entonces con el giro extraordinario llegábamos a 2.666.936 familias, pero por el giro solamente ordinario, que es el giro que realmente íbamos a tener en el mes, y es un giro que cambia, dependiendo de las personas en cumplimiento, no se les olvide que cuando nosotros estamos dando el incentivo, estamos revisando unos certificados, tanto de salud de los niños de 0 a cinco, como de los estudiantes de los meses, este giro que empezó en marzo de los meses de octubre y noviembre del año 2019, entonces ese número, podríamos en un momento verlo proyectado en más o menos 2.300.000, pero al final cuando ya se hace toda la depuración de los certificados y de todos, llegamos a 2.269.500 familias en el giro ordinario.

¿Qué definimos? Que queríamos llegar al universo de Familias en Acción, y el universo de Familias en Acción no solamente son las activas, sino también las que están suspendidas, las verificadas y todo ese universo que hace parte de Familias en Acción y por eso llegamos a 2.666.936; allí hay alrededor, más de 300.000 familias, con solamente el ingreso de los \$145.000, porque es el ingreso extraordinario, ya que ellos no tenían el ingreso ordinario, porque estaban suspendidos, les faltaba un documento de verificación, etc., pero que logramos llegar, porque sabemos que esas familias son pobres, entonces cuando nosotros dijimos que el promedio, dependiendo del número de hijos; del giro que se había dispersado al 26 de marzo, eran \$334.000; era porque era así, lo que pasa es que pienso que la gente entendió que a todo el mundo le iba a llegar eso, sin embargo a la gente que menos

le llegó en los dos giros, fueron \$290.000, hubo personas a quien les llegó \$600.000, dependiendo del número de hijos y de pronto entonces sí le doy la razón, nosotros hablamos de promedios, el señor Presidente de la República habló del promedio del giro ordinario y extraordinario y la gente entendió de pronto que les íbamos a entregar \$374.000 y no se dieron cuenta que hay unos que solamente tienen un hijo y que solamente les iba a llegar \$290.000.

Nunca hablamos de \$200.000 como giro extraordinario, siempre hablamos de un promedio de los dos giros, que empezaron su dispersión el 26 de marzo y si quiere Presidente, con todo su respeto y la delicadeza, quisiera continuar con los datos de Familias en Acción para continuar, o si usted lo considera, lo dejo para después o voy dando los datos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Continúe doctora Susana. Cuánto tiempo demora dando los datos más o menos.

Hace uso de la palabra la Directora para la Prosperidad Social, doctora Susana Correa:

Es muy rápido.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Continúe por favor.

Hace uso de la palabra la Directora para la Prosperidad Social, doctora Susana Correa:

Empezamos la dispersión el 26 de marzo. Bancarizadas de esas 2.666.936 familias, habían 2.291.800, que el mismo 26 de marzo, en sus cuentas ya tenían los recursos, cada familia dependiendo el número de hijos; no bancarizadas habían 275.054, a estas no bancarizadas se les entregó, vía giro con filiales del Banco Agrario, que nos demoramos más o menos una semana, para que el 99.9% tuvieran los recursos en sus manos, lo que quiere decir que de esas 2.666.936, 2.574.454, el 97%, tenían los recursos en sus cuentas o en sus giros y los podían ir a reclamar.

¿Quién ha reclamado?, ha reclamado el 96% del total de las 2.666.936 familias, ellos ya tienen sus recursos en sus manos. Seguramente cuando veamos devolución de IVA va a ser menos, yo ahora les cuento por qué, porque las familias no están sacando sus recursos de una sola transacción, sino que están sacando poco a poco sus recursos a medida que los han ido necesitando.

En relación a devolución del IVA, cómo se focalizó, Representante Neyla. Devolución del IVA es un programa que lo dirige la Dirección Nacional de Planeación, pero que tenemos un gran porcentaje nosotros para su ejecución, de hecho, creo que ya nos lo entregan completamente para que sea manejado por nosotros. De ellos, tenemos 700.000, que se cogen de Familias en Acción y 300.000 que se tomaron de Colombia Mayor. Cómo

focalizamos las familias de Familias en Acción, solo y exclusivamente se hizo un cruce de base de datos del Sisbén 3, que tenían por debajo de una calificación de 10 puntos, que ya es la pobreza más básica de Colombia y los que tenían calificación A en el Sisbén 4, hicimos un cruce de base de datos y nos dieron esas 700.000 familias para la devolución del IVA, y en Colombia Mayor lo que se tomó fueron, ustedes saben que ya el Programa Colombia Mayor tiene 1.700.000 beneficiarios, adultos mayores, pero continúa una lista que está en espera para que entre a ese programa; esos 300.000 que siguen de la lista, que están esperando poder entrar a Colombia Mayor, los primeros 300.000 fueron los que escogió el Ministerio del Trabajo para darle devolución de IVA.

En devolución de IVA tenemos hoy dispersado el 99.9%, nosotros tenemos 699.700, que ya tienen los recursos, sea en su cuenta, o en un giro en una de las corresponsables, pero solamente han cobrado el 62%, 436.000 familias han cobrado estos \$75.000 de devolución de IVA, aquí es donde yo digo que no es raro, hemos seguido enviando mensajes de texto a los de nosotros, para que la gente no se le olvide, pero tenemos claro que las personas no han querido sacar todos sus recursos, sino que han hecho varias transacciones y seguramente están dejando devolución de IVA para lo último.

Quisiera contarle, doctora Neyla, que en Familias en Acción y es un tema que usted acaba de plantear. ¿Cuántos indígenas acompañamos con programas en Familias en Acción? Ciento veintisiete mil doscientos treinta y siete, 127.237 hogares, pertenecen a indígenas, de esas familias que estamos cubriendo con el programa de Familias en Acción, y en devolución del IVA, les tocó también 19.718 familias, que les tocó también esa devolución del IVA.

Voy a tomarme con su venia, aunque no me han preguntado por Jóvenes en Acción, quisiera de una vez tocar el tema, y así voy dándole todos los datos.

Jóvenes en Acción empezó su dispersión el 27 de marzo, 274.342 jóvenes, de los cuales 121.151, que eran del Sena, en este pago de jóvenes, solamente entran el Sena porque los certificados de estudio son del primer semestre del 2019, y entran las universidades públicas; 7 en total, entran con rezagos de las universidades públicas que estaban en paro y que logramos como tratar de compensarlas o de pagarles ese poco, porque de verdad este pago es un pago más pequeño en lo ordinario, y lo que hicimos fue coger el universo de Jóvenes en Acción, que son los 274.342, que están inscritos, que ya están estudiando, algunos de ellos no han recibido el pago ordinario, pero que sí recibieron el pago extraordinario. Esos 121.151, que recibieron el giro ordinario también recibieron el giro extraordinario y lo que tienen como total en sus recursos fueron alrededor de \$712.000, sin embargo, el resto, que es la gran mayoría porque son 153.000, recibieron solamente el pago extraordinario que son \$356.000, aquí casi no dimos promedios, sino que dijimos

cuánto se ganaban el que iban con los dos y cuánto se ganaba el extraordinario.

Jóvenes en Acción, ustedes saben que ha sido arduo nuestro trabajo en poder que todos los jóvenes en acción salgan de todos los 1.102 municipios de Colombia. Cuando llegamos en el gobierno del señor Presidente Duque, Jóvenes en Acción solamente tenía 106.000 beneficiarios del programa de Jóvenes en Acción, porque solamente estaba donde había oferta de educación superior, sin embargo decidimos darle un impulso grande a todos los municipios, de hecho la gestión se está haciendo con los señores Alcaldes, hemos firmado acuerdos de colaboración para que sean ellos los que nos ayuden a todos esos jóvenes que necesitamos que entren y lo que queremos es que al final del gobierno del señor Presidente Duque en el año 2022, todos esos jóvenes que se gradúan de colegio, que son 498.000 al año, 255.315 están en Sisbén, 198.000 pertenecen y cumplen con los requisitos de nuestro programa, puedan estar estudiando o sea en el Sena o en las instituciones públicas.

Hemos hecho ya muchísimos convenios, nos quedan muy pocas universidades públicas sin convenio, precisamente para facilitar que todos esos jóvenes en las regiones puedan ir. Hicimos una también ya con la Universidad a Distancia, porque esos muchachos que van a estudiar también a distancia, también van a tener ese beneficio que nosotros queremos. Y de allí, doctora Neyla, de esos jóvenes, hay 5.804 que pertenecen a resguardos indígenas de los que están hoy ya estudiando en este programa.

La doctora Neyla pregunta por la plataforma de ingreso solidario, creo si, hubo algunos inconvenientes, Planeación Nacional está trabajando día y noche, vuelvo y les repito, honorables Representantes, no es fácil hacer una base de datos en 12 días, en una población que lo que queríamos era , una población de trabajo informal, que solamente entraran ellos porque era la población a la cual queríamos dirigir ese programa, lo que se hizo fue cruzar Sisbén 3 con Sisbén 4, sacar la gente pobre, de allí lo cruzamos con la planilla integral, la que nos indica quiénes tienen trabajo formal y quiénes tienen trabajo informal, y luego lo que hicimos fue cruzarlo con todos los programas sociales para no repetir ayuda, y que estos 3.000.000 de personas que fueran de Ingreso Solidario, estuvieran sin ninguna ayuda del Gobierno y que se dedicaran a esos trabajos informarles como vendedores ambulantes, mototaxistas, de los mismos taxistas, peluqueros, hay gran cantidad de diferentes actividades económicas dentro de este grupo, lamentablemente se tuvo ese problema en la base de verificación, tuvieron que quitar, pero la verdad es que nosotros somos testigos, los que somos de provincia, somos testigos que esos \$160.000 le está llegando a gente que lo necesita, falta más del 50%, se dispersó el 40%, falta todavía el 60%, que en Dirección Nacional de Planeación empezara a hacerlo antes de que se acabe lógicamente esto. Y ahí quisiera

decirle al doctor Chacón, que sé que él ha sido uno de los abanderados de un programa que me presentó hace un tiempo, que creo que se llama algo Vida, yo creo que Ingreso Solidario, doctor Chacón, es parecido a su proyecto y que el proyecto creo que se lo presentó al Gobierno el Partido Liberal; no eran \$160.000, sino \$200.000, lo que tenían de idea ellos, sin embargo pienso que esto es un programa que se tiene que ir afinando, ajustando y llegando a toda la población que realmente lo necesita, y seguramente en el tiempo lo vamos a ir afinando porque pienso que tiene el mismo fin del programa que el Partido Liberal quería, en relación a llegar a todas estas personas.

En las bases de datos, doctora Neyla, creo que ustedes, les mandé las respuestas de ¿cuántos alcaldes y gobernadores han pedido estas bases de datos? Nosotros mandamos un comunicado, ofreciendo la base de datos desde que un gobernador nos llamó a decirnos que él tenía preocupaciones, porque ya los órganos de control lo estaban apretando, preguntándole que como iba él a dispersar los mercados, sabiendo que del Gobierno nacional habían llegado ayudas, entonces ahí prendimos la alerta y la alarma y empezamos a ofrecerle a cada uno de esos gobernadores y de 2102 alcaldes, las bases de datos de los incentivos sociales, algunos contestaron, otros porque necesitamos firmar, ustedes entenderán señores Congresistas, que necesitamos firmar un acuerdo de confidencialidad, puesto que las bases de datos tienen, no solamente nombre propio, sino datos de consecución de esas personas, entonces lo que hicimos fue hacer firmar unos convenios de confidencialidad.

Tenemos repartidas alrededor de 516 bases de datos, en relación a gobernadores tenemos alrededor de 22, que ya se les entregaron, hay otras que están en entrega, pero para que ustedes tengan una idea de quiénes nos la han pedido: Quindío, San Andrés, Vaupés, Cundinamarca, Magdalena, Córdoba, Antioquia, Cesar, Amazonas, Bolívar, Santander, Tolima, Arauca, Putumayo, Valle del Cauca, Huila, Guainía, Risaralda, Meta, Sucre, y Vichada; y esas fueron las que los señores Gobernadores nos pidieron, independientemente que las otras, alrededor de 490 son a cada uno de los municipios les hemos hecho llegar, para que ellos puedan dispersar sus ayudas a los que no están dentro del programa del Gobierno nacional.

El Ingreso Solidario, doctora Neyla, le doy a usted la razón, falta de depuración, es una base de datos que se hizo en 12 días, construir una base de datos de la población informal de Colombia en 12 días no ha sido fácil, se va a seguir afinando. Queremos llegar a esos 3.000.000 de colombianos, que se escogieron para que nos llegara esas ayudas, y de allí empezar ya a depurar, porque pienso y lo hablaba ayer, con el Director Nacional de Planeación que esa base de datos debe llegar por lo menos a 9 millones de colombianos y vamos a seguirlo haciendo y seguirla afinando esa base de datos. Quiero ser muy sincera con ustedes, honorables Representantes

y decirles, que sí creo que las bases de datos hay que depurarlas y estoy empeñada, creo que el señor Presidente y alguno de los otros Congresistas con los que he hablado, les he contado, la base de datos de Familias en Acción, insisto que tiene colados, que tiene personas que ya superaron su situación de vulnerabilidad y que ahora que llegue el Sisbén 4, vamos a lograr hacer un estudio muchísimo más profundo para poder que las personas que realmente ya no lo necesitan puedan salir de allí.

En relación a crear una plataforma digital, Transparencia COVID-19, me parece importante, me parece interesante, eso se puede hacer mediante la Alta Consejería de las Comunicaciones y el Ministerio de TIC, no sé si usted, doctora Neyla ya puso la idea, sino de todas maneras yo la llevo a Gobierno. Ayudas humanitarias, Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, DIAN y nosotros. Nosotros somos una de las entidades que recibimos las incautaciones de la DIAN, qué hacemos con ellas, y voy a dar un ejemplo de dos que acabamos de recibir; se incautó una de 25 toneladas de arroz en Maicao, y también se incautaron dos de más o menos quince toneladas en Ipiales con 15 toneladas de arroz, o sea, son algunos otros alimentos, pero la gran cantidad es arroz, lamentablemente el arroz de Maicao, venía de Venezuela y ya venía picado, nos tocó entregárselo al Banco de Alimentos para que ellos puedan hacer una separación de qué está buena, pero la idea es dejarlo en esos municipios que tienen los más altos porcentajes del indicador de pobreza multidimensional censal, ustedes los conocen, porque de ese tema hemos hablado muchísimo, dejarlo en la zona, no transportarlo o sacarlo de la zona, pero sí dejarlo en los municipios que tienen sus más altos porcentajes, lo que quiere decir que el de Maicao, se quedó en su gran mayoría en Guajira y los de Ipiales, en su gran mayoría van para el litoral pacífico, a los municipios que tienen uno de los más altos índices es Magui-Paya, que tiene el 85% de su población en pobreza multidimensional censal. Y nosotros recibimos todo lo que ellos nos entregan, doctor Neyla, en relación a productos de salud, y a productos agrícolas, lo que hacemos es que los recibimos, pero se los entregamos a cada una de las entidades que son responsables de los temas, entonces en una de las incautaciones vitales, habían artículos de salud se los entregamos al Ministerio de Salud, porque ellos son los competentes y son los que conocen, igualmente que en el momento que se incaute alguna maquinaria agrícola o que tenga que ver con el Ministerio de Agricultura, también se los entregamos a ellos.

El último punto de la doctora Neyla, ya para terminar señor Presidente, es convocatoria No. 001, Infraestructura Social Vial. Se nos han presentado a hoy, 56 proyectos en fase 3, yo entiendo doctora Neyla y me pongo también en los zapatos de esos alcaldes de municipios pequeños categoría 6, que no tienen recursos para poder ni siquiera poder presentar estos proyectos, la convocatoria está hasta el 30 de junio, si seguimos con estos 56, en

estos dos meses y no logramos llegar por lo menos a un número considerable, yo creo que la vamos a alargar, ahí quiero independientemente que ustedes son Comisión Segunda, quiero ser muy sincera con ustedes, y es que a nosotros nos bloquearon 800.000 millones de pesos, y al bloquear 800.000 millones de pesos en su gran mayoría son de la Dirección de Infraestructura Social Vial, solamente nos dejaron alrededor de 16.000 mil millones de pesos para poder tenerlos y poder llamar a vigencias futuras, pero estamos hablando con Hacienda para ver si logramos tener un poco más y poder empezar estos proyectos, por lo menos en octubre.

Seguimos en la lucha, como ustedes conocen, seguimos construyendo todos estos proyectos que nos quedaron desde el gobierno anterior, que aún todavía no los hemos terminado, precisamente porque Prosperidad Social recibía proyectos en fase 1, en fase 0, y en servilletas y que nosotros logramos tener la interventoría, empezaron a afinar todos esos proyectos y los municipios y los contratistas de los municipios a subsanar, que ha sido un proceso largo y dificultoso para ellos precisamente, doctora Neyla, por lo que usted dice.

Con esto termino señor Presidente contestando las inquietudes de la doctora Neyla Ruiz.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias doctora Susana, gracias Representante Ardila, doctora Neyla por sus intervenciones y por sus inquietudes como citantes a este debate de control político. Continúa con el uso de la palabra otro de los citantes a este debate, el doctor Germán Blanco, departamento de Antioquia, Partido Conservador.

Posteriormente, cuando termine el doctor Blanco, seguirá con el uso de la palabra el doctor Héctor Javier Vergara, y el doctor José Vicente Carreño, cuando ellos dos hayan intervenido volverá a intervenir la señora Directora del Departamento de Prosperidad Social para darle respuesta a ellos dos, y así continuaremos con el uso de la palabra a los Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

¿Doctor German Blanco, me escucha?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente le escucho claro y conciso.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Doctor Blanco, una pregunta, como citante cuánto tiempo quisiera utilizar para su intervención.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente, para conversar con la doctora Susana, ojalá todo el día, pero lo voy a hacer en 10 minutos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Continúe doctor Blanco con el uso de la palabra, por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Muy buenos días nuevamente a usted Presidente, a la Mesa Directiva, nuestra Secretaria, a los compañeros desde las distintas regiones del país, obviamente a quienes más nos ven y nos escuchan porque hay un seguimiento a través de redes, a la doctora Susana y a su equipo de trabajo, que entiendo la está acompañando en este momento.

Lo primero, Presidente, quiero expresarle a la Comisión que tengo un cariño y un afecto especial por la doctora Susana, veo que es un acierto absoluto del Gobierno de Duque tenerla a ella, como directiva en una entidad social tan importante, y lo digo sin el ánimo de convertirme en comisión de aplausos, ni mucho menos, sino porque es una personal politécnica, y los políticos nos quejamos todo el tiempo, de no tener a nuestro lado personas politécnicas, que nos entienda desde lo político y que tengan sensibilidad social por los temas sociales del Estado.

La doctora Susana fue Senadora de la República, en el periodo inmediatamente anterior, es bueno que lo conozcan algunos compañeros nuevos, o sea, estuvo sentada en las curules que nosotros compartimos en el Congreso, vivió las necesidades, también obviamente se dio contra las paredes, como nosotros, y ahora maneja una entidad con sensibilidad social y nos atiende supremamente bien, estoy seguro que a la gran mayoría, y el que no pídale la cita para que se den cuenta, tiene un excelente equipo de trabajo, ahí me gasté dos minutos, Presidente, qué pena con usted.

Hicimos un excelente ejercicio con la doctora Susana en la región, sé que lo han hecho otros, que de alguna forma le pudo haber causado algún inconveniente inicial, pero ella lo superó muy bien porque conozco de otros Parlamentarios que han tenido a la doctora Susana en sus regiones, comparte de su equipo de trabajo, nosotros convocamos los alcaldes, los secretarios de Planeación, se entrega la información y se dejan unas tareas para trabajar con las regiones y con los municipios; es de los pocos funcionarios que nos ayuda en esa tarea, que no compromete absolutamente para nada los colores políticos, sino que respeta la condición nuestra Parlamentaria y convalida mucho el trabajo nuestro con las regiones y con nuestros alcaldes, especial agradecimiento por eso doctora Susana.

Varias situaciones, algunas de las cuales ya fueron resueltas en su intervención, pero no quiero dejar de mencionarlas. Primero, el tema de la convocatoria de los proyectos. Doctora Susana, la mayoría de los municipios que nosotros representamos son de 6ª categoría, son municipios sin dinero, son oficinas de planeación insuficientes,

para ellos estructurar un proyecto que después pueda ser viabilizado debidamente, necesitamos que se amplíen los términos, pero no solamente que se amplíen los términos, sino que no se vayan a beneficiar de manera exclusiva quienes tienen los dineros hoy para estar presentando los proyectos, porque la categoría se los permite, sino que haya una concesión especial para los municipios más pobres, de menos recursos que están hoy invirtiendo el poco dinero en la contingencia, que se los obliga la ley, o porque las condiciones de la población así también lo obligan hoy, doctora Susana, entonces le ruego sigan evaluando y nos pasemos de junio 30 y permitamos que a octubre, por ejemplo, porque estamos hablando de proyectos que posiblemente entonces no se inicien en el año 2020, y en el año 2021 todavía es un año de Gobierno del doctor Duque, el suyo como Directora y nosotros como parlamentarios.

Segunda inquietud. Yo sí quisiera saber cómo está actuando el DPS con los organismos de control, la consonancia con los organismos de control por las quejas permanentes de los gobernantes y de la población respecto de la entrega de los recursos, entonces saber si de pronto hay alguna mesa de trabajo especial donde estén participando funcionarios del DPS, y si lo están haciendo a nivel regional también, sería importante conocerlo, porque en las regiones nosotros alcanzamos de pronto a tener más contacto con las directivas regionales y con las directivas nacionales, y en las regiones también existen organismos de control, sería muy importante para poder bajar la información.

Tercero, doctora Susana. Me preocupa mucho los programas de choque, o sea, lo adicional, todos hablamos de Familias en Acción, de Jóvenes en Acción, se habla de desplazados, de indígenas, de la Red Unidos, la forma en que se están haciendo las transparencias monetarias condicionadas, pero hay una serie de población adicional, en situación de pobreza que quedó al desnudo con la contingencia, doctora Susana, los que se denominaban por alguna cosa independientes, que no pertenecían ni a las listas, ni a las bases de datos que normalmente tiene el DPS y otros organismos del Estado, esa gente está sufriendo y a esas personas, en especial quisiéramos, obviamente tiene que haber una focalización que permita conocer de quiénes se trata a través de las autoridades territoriales para poderles llegar e incluirlos, yo sé que no están incluyendo todas las Familias en Acción ni que todos los jóvenes se benefician, pero hay que tratar de diversificar, porque hay un tipo de población adicional que no venía siendo objeto de esas ayudas.

En ese tema de focalización, yo sí quisiera saber si ustedes tienen como base el informe del DANE, del índice de pobreza multidimensional, si ese es el fundamento que tiene o no el DPS para focalizar, porque por ejemplo Antioquia no puede ser medido de la misma forma que otros departamentos, todos tienen condiciones absolutamente distintas y por eso la ejecución, creo yo debe ser pertinente, y aun

así en la misma Antioquia hay 10 subregiones y hay municipios PDET, por ejemplo, que no están siendo beneficiados del DPS, y se supone que si es municipio PDET es porque tiene unas características muy especiales, entonces conocer eso. Por ejemplo, doctora Susana, Antioquia tiene cerca de 40.000 indígenas, estuve consultando redes anoche, y solo se está beneficiando a través del DPS el municipio de Morindó, que obviamente lo hacen a través de la región Chocó porque ese es el Urabá antioqueño y chocoano, pero el resto de los indígenas antioqueños no están focalizados en el tema del DPS, cuando sí lo están en el informe del DANE de índice de pobreza multidimensional, que creo yo debe ser parámetro fundamental para el tema del DPS.

Otro tema, doctora Susana y me disculpa, yo le voy resumiendo de manera rápida.

Los enlaces en los municipios. Ustedes tienen por municipios un enlace, tenemos una dificultad muy grande con los enlaces, yo sé que no los conocen ustedes, los colocan los alcaldes, pero los alcaldes nos mandan que están pagando unos favores políticos, en los temas de los enlaces, y eso está bien, yo no voy a cuestionar eso, yo soy político y también represento alcaldes, pero a mí me parece que el DPS debería condicionar unos requisitos mínimos para que la persona que sea el enlace los cumpla antes de la contratación con el respectivo alcalde, le voy a decir por qué, porque los alcaldes no tienen información, no tienen ni idea de la mayoría de los temas que tienen que ver con el DPS, eso no es culpa suya, obviamente no es culpa del DPS, el mismo alcalde es el que está condicionándose cuando contrata su enlace, pero si nosotros condicionamos desde unos requisitos mínimos, a manera de la modificación de unos perfiles para que, si se cumplen se pueda interactuar con el DPS, yo creo que le ayudaríamos mucho a los pobres de esos municipios y a los beneficiarios de los programas, para que no se paguen exactamente favores de tipo político.

Otro tema. Cuáles son los indicadores de impacto con los que trabaja el DPS.

Y se lo voy a decir por lo siguiente. Hoy se están entregando ayudas, cuál es el seguimiento que se hace posterior o cuál se ha hecho a través de los últimos años que permita conocer si la persona sí salió o no salió efectivamente de la pobreza, la cual es el seguimiento posterior, porque entregarlo es muy importante, se está haciendo, eso hay que hacerlo estoy de acuerdo, pero no estamos haciendo el seguimiento debido para saber cuál es el impacto, si la persona está saliendo o no de los niveles de pobreza, o si se está haciendo, que nos lo explique o lo hace el DPS.

Otro tema adicional, Presidente. Yo siento que no estamos promoviendo la asociatividad desde el DPS en momentos de contingencia, nos estamos dedicando a hacer entregas de ayudas de tipo individual, hay municipios en Antioquia, a quienes le han entregado 800 ayudas de proyectos individuales

y si no hay asociatividad, no vamos a garantizar en el tiempo la permanencia de los mismos proyectos y se nos van a quedar cortos. Doctora Susana, soy un defensor, soy el Presidente de la Comisión Solidaria o Cooperativa de la Cámara de Representantes y siempre voy a defender la asociatividad, la solidaridad, como una de las formas de sacar de la pobreza, no a una persona sino un círculo familiar, un círculo social.

Por último, doctora Susana. Yo sí quiero saber cuáles son los criterios de selección que tiene el DPS para los municipios que se benefician de algunas ayudas a través de la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social que usted mencionaba en la respuesta, ese es un grupo interno, decía usted de trabajo de donaciones.

También explicaba usted en esa respuesta que hay un trabajo institucional; la DIAN, el Ministerio de Salud, el ICBF, los Bancos de Alimentos, creo que mencionó, etc., pero me encontré en el cuadro que, por ejemplo, en el tema de Antioquia, no aparece sino el municipio de Itagüí como municipio origen y aparecen con 245, no sé si son latas, o cajas, o tarros de atún por valor de \$5.000.0000 y aparecen sí, una cosa muy importante 237 camas hospitalarias y en esta contingencia sí que se necesitan, por valor de casi \$26.000.000 pero no aparece el destino, a diferencia de otros departamentos que sí tiene origen y destino, en ese cuadro no aparece el destino en Antioquia, entonces quisiera saber si nosotros podemos acceder para unos hospitales que tienen esa necesidad tan grande hoy, poder llegar a entregarles algunas de esas camas o cuál es el procedimiento, porque usted lo relaciona como un procedimiento del DPS y otras entidades.

Y por último doctora Susana, yo siento que no hay mucha capacidad instalada en las regiones del DPS que permita la suscripción de convenios hoy con los alcaldes, esta semana recibí la llamada de un alcalde de Antioquia, me decía, mire a mí me asignaron unos cupos, programas Jóvenes en Acción, por ejemplo, pero yo estoy esperando que vengan para poder suscribir el contrato, cuando llamo a la regional me dicen que allá no tienen capacidad, porque tiene que estar por todo el departamento, entonces yo siento que no es ni culpa de la misma regional, y pasaran las demás, menos los alcaldes esperando la suscripción de los contratos, entonces siento que en eso tenemos que operativizar más, porque o si no las ayudas nos van a quedar en el papel y no van a llegar a la práctica, doctora Susana. Presidente termino ahí por lo pronto. Presidente gracias, muy formal.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias doctor Germán Blanco por su intervención como citante a este debate de control político. Doctora Susana, tiene usted el uso de la palabra para darle respuesta al doctor Blanco, como citante del debate del día de hoy. Gracias.

Hace uso de la palabra la Directora de Prosperidad Social, doctora Susana Correa:

Gracias señor Presidente, gracias señor Representante Blanco.

Usted sabe que hemos trabajado juntos, muchas gracias por esas palabras, de verdad para mí es un honor oírlas, aquí hacemos un trabajo serio, responsable, disciplinado, porque la verdad es que tenemos un solo foco y un solo reto, y es llegar precisamente a esas familias pobres de Colombia que tanto lo necesitan.

Hemos venido realizando la convocatoria, creo que la próxima semana tenemos una reunión con la Directora de Proyectos y con el Director de Infraestructura Social, precisamente pensando en ampliar los términos, como les dije, llevamos apenas 56 presentados, nos quedarían solamente mayo y junio para presentar que van a ser dos meses difíciles en la atención de esta pandemia, entonces, estamos seguros que esta convocatoria se va a tener que alargar un poco y les repito lo que les conté de los recursos, porque eso me preocupa un poco, ya que vamos a recibir proyectos, y no vamos a tener los recursos para poder empezar a ejercitarlos, estamos haciendo toda la gestión con Hacienda para poder ver si logramos tener y poder empezar por lo menos en octubre, noviembre con apalancamiento de vigencias futuras y poder seguir en el año 2020-2021, como usted lo ha visto; así creo que es como lo tenemos planeado, Representante Blanco y pienso que nos vamos a ir así.

Nuestros programas, nosotros trabajamos con la Contraloría, sobre todo en relación a nuestra focalización de los programas, ellos piden muchísima información, lo hacemos mucho más a nivel nacional porque la focalización se hace desde acá.

Yo le conté a usted Representante Blanco y a algunos de ustedes que lo que estamos tratando de hacer es precisamente que cuando nosotros focalicemos la primera persona que sepa quiénes son los beneficiarios de su municipio, es el señor alcalde, y estamos trabajando en eso para que los directores regionales se vayan a socializar estos programas que llegan de Prosperidad Social a cada una de las regiones, como son sobre todo FES, Iraca, RESA, Emprendimiento Colectivo, y ahora me voy a referir a ese, Representante Blanco, cuando usted habla de asociatividad y “Mi Negocio”, que es un emprendimiento individual, entonces lo que queremos es precisamente que llegue; el primero que sepa sea el alcalde, y además revise la lista de beneficiarios en algunas partes, así sean preinscritos ellos, no los volvemos a encontrar, quedan cupos libres, no se llenan, ya la orden en Prosperidad Social es que si ese municipio tiene asignado 300 cupos, 300 cupos tenemos que ocupar, y no que me dejen abierto 60 para ir a buscar en otro municipio. Si nosotros hemos focalizado esos municipios es porque realmente lo necesitan y tenemos que encontrar la gente, por lo general se encuentran,

sin embargo es un foco más difícil, porque nosotros tenemos focalizado, de acuerdo a Sisbén por las prescripciones que hacen en territorio, entonces este es un trabajo que empezamos a implementar con los señores alcaldes, para que ellos no solamente sepan que en su municipio está el programa, sino que nos ayuden a verificar que realmente los beneficiarios son las personas que necesitan y están en cada uno de esos programas.

Programas adicionales pero independientes, Representante Blanco, eso lo hemos venido hablando con el señor Presidente, hay algunas otras reformas y decretos diferentes a que sean solamente recursos indirectos hacia ellos, hay una prórroga de pagos de servicios públicos, arriendos, que podrían estarle llegando a esta población, porque en relación a transferencias monetarias, no tenemos focalizado estas personas independientes, es un poco difícil llegar a este target de población, porque no tenemos cómo sacarlos y comprobar que realmente son independientes, pero además comprobar que realmente son personas que están en una situación de vulnerabilidad.

Nosotros usamos el índice de pobreza multidimensional censal, que fue sacado por el DANE, solamente para definir a donde dejamos las donaciones de la DIAN, en el territorio en que se incauten, y voy a irme también, al punto de Itagüí, Representante Blanco, sí, allí hubo una incautación grande de ropa y calzado que se fue para Pogue, Chocó, porque se inundó totalmente, el agua tapaba los techos de las casas, la gente perdió todo, entonces logramos hacer casi que 650 bultos para cada una de las familias, con otra alguna incautación que hubo en Itagüí; aún los atunes, están allí, no los hemos dispersado, estamos viendo realmente qué tenemos alrededor en relación a estos indicadores de pobreza multidimensional censal para llegar con ellos.

Las camas también, como le dije anteriormente, nosotros recibimos los artículos de salud, sin embargo, nosotros no los dispersamos, eso lo hace cada uno de los ministerios especializados, entonces nosotros lo recibimos e inmediatamente se los pasamos al Ministerio de Salud para que ellos de acuerdo a toda la visión del desarrollo que tienen, no solamente esta pandemia sino de los hospitales pequeños y centros de salud, puedan asignar estas camas.

Municipios PDET, a ver, yo quiero dejar ahí claro varias cosas.

Para la Alta Consejería de la Reconciliación ese es su target, esos son sus municipios a donde llevan todas sus ayudas, yo le voy a mandar, Representante Blanco, un listado donde le muestro que no todos los municipios PDET son pobres, o no son los más pobres, hay municipios que no son PDET y que también están en pobreza, entonces lo que he querido es independizar un poco y llegar realmente a lo que es mi objetivo, que son los municipios con mayores índices de pobreza, si no son PDET, pues llegamos

a los que no son PDET, pero ese es como el tema en relación a los municipios PDET, para nosotros ese no es la priorización, para nosotros prioridad es la pobreza, las personas pobres extremas y pobres moderados en situación de vulnerabilidad en cada uno de esos municipios.

Cuarenta mil indígenas, no ha sido fácil llegar a todos, estamos tratando de cubrir en su gran mayoría, usted sabe Representante que nosotros tenemos un programa que se llama Iraca, y también a la Representante Neyla, que es con enfoque diferencial, solamente para resguardos indígenas y consejos comunitarios, hoy tenemos activados uno por \$128.000.000.000, pero lastimosamente se nos comió todo el programa en los fallos judiciales, y como es un programa tan atractivo, ya los resguardos, cuando salen los fallos judiciales no nos dicen que Prosperidad Social haga presencia en el resguardo, sino, que nos piden este programa. Hoy estoy diseñando un programa similar un poco menos costoso para poder cubrir esos fallos judiciales que se va a llamar Resa Étnico con Excedentes, y lo que queremos hacer allí es una seguridad alimentaria, definida a las costumbres de la población con excedentes para que ellos puedan vender y cambiarlo por otros productos que no tienen en sus líneas productivas, estamos ya diseñándolo, lo tenemos casi que definitivo, vamos a empezar a meterlo a los fallos judiciales para poder dejar Iraca libre para dedicarlo a esos resguardos indígenas que realmente lo necesitan.

Los enlaces con los municipios, usted tiene la razón, Representante, lastimosamente no podemos hacer nada, nosotros estamos pidiéndole a los señores alcaldes y le pedimos a estos nuevos que por favor estos enlaces municipales, si podían haber conocido el programa, podían haber sido, un niño, Familias en Acción, que tuviera alguna relación directa con el programa, hubiéramos querido que fuera así, entiendo, pienso que es así, pero lo que menos podemos es pedir que el alcalde lo tiene que escoger, siempre exigimos que sea una persona que tenga estudios, que sea técnico, tecnológico o profesional, es lo que pedimos y sobre todo que haya tenido alguna relación con los programas, pero voy a revisarlo para oficialmente empezar a poner como requisitos mínimos para que esas personas realmente sean las personas que pueden manejar estos programas.

Indicadores de impacto; Familias en Acción tiene un estudio de impacto bastante bueno, en donde lo que les puedo decir es que Familias en Acción, como lo tenemos hoy, si nosotros lo llegáramos a quitar, dejamos alrededor de 450.000 personas que se nos vuelven a saltar la línea a la primera de pobreza extrema y alrededor de 211.000 que salen de pobreza extrema y se van a la miseria, esas son los dos como en parte numérica del impacto que tenemos, pero además Familias en Acción ha logrado de pronto ayudar a que no hayan tantos embarazos tempranos, tiene un estudio de impacto, tanto comunitario como económico bastante bueno.

En relación a los estudios de impacto de la Elección de Inclusión Productiva, los que más tienen estudio es Resa, que es Seguridad Alimentaria, precisamente, porque lo queremos es que Colombia sea un país hambre cero, entonces también allí hemos ido haciéndole seguimiento. Los otros programas como “Emprendimiento Colectivo-Mi negocio, FES, Iraca, no les habían hecho nunca un estudio, estamos ya haciendo estudio en este que está activo para poder hacerle un seguimiento con las regionales y poder saber, una cosa que veíamos que era un grave problema, es que estas personas tenían líneas productivas y el producto no tenían cómo sacarlo al mercado, hemos entablado ya en muchísimas relaciones con empresas privadas, como Bavaria con cebada, Colombina con cacao, GJ con maíz dulce, hemos ido pensando en todas las regiones, para que precisamente nosotros seamos también, en cabeza de Prosperidad Social estén los canales de distribución y de comercialización de eso que los beneficiarios producen o crían.

Estoy totalmente de acuerdo con usted en promover la asociatividad, soy una de las personas que pienso que es mucho mejor que las personas se asocien, en Colombia no es fácil, usted también lo conoce, la gente cree que si se asocia con el vecino, el vecino le va a robar, en ese sentido estamos promoviendo mucho nuestro programa “Emprendimiento Colectivo”, usted lo conoce, sabe de las asociaciones, que no solamente hubo en su departamento, sino que hoy hay, porque tenemos un activo de rendimiento colectivo, y es precisamente diciéndole a esas personas campesinas, cultivadores, manufactureros, porque hay realmente de todo, que si ellos se asocian y se unen es muchísimo más fácil poder tener una fortaleza de negocio y para nosotros es mil veces mejor, les voy a decir por qué, porque un emprendimiento una sola persona lo puede acabar en un minuto, de decir no lo quiero, tirar los equipos y no importarle, cuando ya hay personas, más de 10 o 15 personas involucradas, siempre hay algunos que están interesados sintiendo ese sentido de pertenencia de que esa es la forma de salir de sus problemas y no va a dejar que el negocio se acabe, entonces para nosotros es sumamente importante la asociatividad y es superimportante ese programa de Emprendimiento Colectivo.

¿Cuáles son los criterios de selección de la oferta social? Nosotros nos tenemos que basar en el Sisbén, estábamos basados hasta estos programas de este año en el Sisbén 3, ahora viene ya activarse el Sisbén 4, queremos empezar a hacer, no solamente un cruce de bases de datos para lograr saber cuántas personas van a entrar y cuántas personas van a salir, acuérdense que el Sisbén 4 viene por letras y por rangos, ya no viene por números, entonces estamos haciendo un estudio profundo entre las dos bases de datos para que la gente que realmente lo necesita, y estaba en Sisbén 3, debajo de 32 puntos, veamos si realmente fue que superó su situación o si realmente salió por otra característica, yo espero que con

Sisbén 4 podamos realmente llegar a esas personas que tanto lo necesitan.

¿Cuál es el otro criterio de selección? Nosotros, si tenemos un programa en un año, no volvemos con el mismo programa a la misma región, entonces esperamos que el año entrante, así hayan quedado cupos libres, porque cuando hacemos las preinscripciones podemos tener 1.500 preinscritos y nosotros solamente 300 para ofrecer, entonces sabemos que ahí hay una necesidad latente, pero no volvemos en el mismo año con el programa.

¿Cómo hacemos las donaciones? Como se lo expliqué a la doctora Neyla, nosotros allí sí tratamos de dejar esos productos que se incautan en la zona y nos vamos para los índices multidimensionales censales que sacó el DANE y tratamos de llegar a esos municipios que más lo necesitan.

En relación al DPS regional, Representante Blanco, le voy a dar un ejemplo de Jóvenes en Acción, nosotros independiente que en algunos casos la gente no se movilice al resto de los municipios, y menos en Antioquia que es un departamento tan grande con tantos municipios. Jóvenes en Acción es un programa que están mencionando los alcaldes, que nos están ayudando a gestionar, donde abrimos las preinscripciones a nivel nacional y los jóvenes solamente se tienen que meter a la página web a inscribirse, entonces los acuerdos que hemos firmado con los señores alcaldes es para que ellos hagan esa gestión e inviten a todos los jóvenes de sus municipios a que hagan parte de estos programas, entonces sí, sabemos que hay problemas de movilización, muchas veces en estos departamentos tan grandes, pero es un programa que no necesariamente tiene que ir, las preinscripciones se abren y la alcaldía solamente ayuda a que se inscriban por la página web, creo señor Presidente que con esto le he contestado al Representante Blanco las inquietudes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Doctor Blanco, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctora Susana. ¿El tema de las camas hospitalarias de Antioquia, usted me dice que lo remitió al Ministerio de Salud, entonces, puedo remitirme al Ministerio de Salud?

Hace uso de la palabra la Directora de Prosperidad Social, doctora Susana Correa:

Sí señor, nosotros lo recibimos, porque somos la entidad competente para recibirlo, pero cuando son productos especiales de otra Cartera, inmediatamente se lo remitimos a la otra Cartera.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Muy bien, gracias doctor Blanco, gracias doctora Susana por la respuesta al señor citante, Germán

Blanco de este debate de control político. Antes de seguir con el uso de la palabra, quiero saludar de manera muy especial a la Secretaria Privada de la doctora Susana, la doctora Mónica Peinado y al doctor Luis Eduardo García, enlace con el Congreso, un gran amigo y un gran funcionario.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Héctor Javier Vergara, departamento de Sucre, Partido Cambio Radical y posteriormente el representante José Vicente Carreño del Centro Democrático del departamento de Arauca, doctor Vergara, tiene usted el uso de la palabra por cinco minutos por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias Presidente. Agradecerle a la doctora Susana por atender la invitación de la Comisión. Por supuesto, debo aprovechar esta ocasión para destacar los logros del Gobierno, es indudable, doctora Susana, que la entidad que usted dirige ha contribuido decisivamente en la mitigación, digamos, en la gerencia de esta crisis de manera muy asertiva y también destacar el aporte que ha hecho en el último lustro, por ejemplo, en el indicador de reducción de la pobreza, eso es ponderable, pero doctora, yo creo que hoy las deliberaciones y los ejercicios de control político, no solo deben enfocarse en lo actual en esta crisis, nosotros debemos pensar, indudablemente en la pospandemia y en ese gran reto, que tenemos absolutamente todos los que integramos las distintas ramas de poder público frente a la recuperación del tejido productivo, a la recuperación económica de nuestro país.

Ya está claro que estamos viviendo una recesión económica, está claro también por las distintas maniobras, medidas y decisiones que viene adoptando el Gobierno nacional que el único camino viable, el menos tedioso y el que genera más consenso para lograr la recuperación de la economía es a través del endeudamiento, eso está claro, habrá que relajar la regla fiscal, pasar de un déficit fiscal del 2.3 al 5% , habrá que endeudar al país hasta el 60% del PIB con un margen de maniobra de nueve puntos porcentuales.

El Gobierno tendrá que hacer esfuerzos fiscales reales para poder conjurar esta crisis económica, porque como lo dije, para nadie es un secreto que el crecimiento económico no solo se detuvo, sino que vamos a retroceder, algunos expertos apuntan a que será mayor al 2% o al 1.5%, pero en resumen nos esperan tiempos, señora Susana Correa, bien difíciles. Usted hace parte del Consejo de Ministros, cuando le estoy diciendo que nos vamos a endeudar hasta esos niveles, eso quiere decir que las inversiones deberán abarcar diversos sectores, usted lo ha hecho muy bien con los programas sociales, organizó muy bien la parte de la base de datos, pero de asistencialismo no podemos vivir, eso es inviable y eso es un barril sin fondo. Debemos apostarle en paralelo a la recuperación económica, atendiendo un componente bien importante que es la protección del empleo; para poder proteger y reactivar el empleo,

recuperar el empleo porque hoy, digamos que, por ejemplo, en el segmento de las mipymes hoy hay un riesgo muy grande de que se pierdan 3.5 millones de empleos, debemos apuntarles a grandes inversiones, ya está dicho, vamos a aumentar el gasto público, pero en qué vamos a gastar la plata.

La entidad que usted dirige tiene una experticia bastante valiosa, una gran trayectoria, una gran experiencia en infraestructura social, en viabilización y ejecución de proyectos y especialmente lo lograron en los últimos diez años, trabajando articuladamente con las entidades territoriales, llámese gobernaciones y alcaldías; y esa es una manera también valiosa de reactivar las economías locales y señora Directora, no solo eso, sino de reivindicarnos con la causa de los alcaldes de las entidades territoriales, porque ¿Qué ha sucedido con esta crisis?, el Gobierno saca una medida a través de un decreto y establece que las regalías directas que son los OCAD municipales, que es una plata sagrada de los municipios, se pueda destinar a asistencia alimentaria, a asistencia humanitaria, etc., ¿Qué quiere decir eso? Que el rubro natural de inversión se destruyó, eso se fue al gasto, una manera eficiente es que Prosperidad Social se involucre en la solución y que los recursos que se van a destinar para reactivar a la economía, una parte sea para la construcción de la infraestructura social o la infraestructura de transporte. A dónde quiero llegar. Anímese, asuma el liderazgo, propóngale al Presidente Duque, “Presidente, permítame que Prosperidad Social recobre la importancia que siempre ha tenido” y no nos engañemos, doctora Susana, Prosperidad Social, ha perdido el brío de años anteriores, no tiene la participación, no tiene la representatividad, no tiene el protagonismo en materia de ejecución de los recursos del Estado, usted básicamente hoy está limitada y está restringida a las transferencias monetarias y a liderar los programas sociales, pero eso en un presupuesto público es gasto, eso no es inversión.

Si queremos invertir en infraestructura para recuperar el empleo, para recuperar la economía, a mí me encantaría, doctora Susana, que gran parte de ese componente de inversión de recursos se haga a través de Prosperidad Social, usted tiene la capacidad instalada, usted tiene las maneras, usted tiene la experiencia, por eso le digo, asuma el liderazgo, anímese, pídale al Presidente Duque, mire de los 80 billones que va a destinar la Nación para recuperar la economía de nuestro país, por lo menos pásele 5 billones a Prosperidad Social o 4 billones, y doctora Susana, empecemos a firmar convenios, usted tiene un banco de proyectos, usted tiene un área de infraestructura y démosle la mano a los territorios y a los alcaldes realmente con estas obras y con estos proyectos que tanto lo necesitan, básicamente ese es mi propuesta, porque me gustaría ver a Prosperidad Social, siendo el protagonista que siempre ha sido en esta implementación de las políticas públicas, no solo de la parte social, sino de la parte de la infraestructura.

Muchas gracias señor Presidente. Y una posdata para la doctora Susana, me gustaría tener doctora la suerte del doctor Germán Blanco que usted nos cobije, que nos atienda, que haya vida, alguna vez se lo dije cuando presidía la Comisión Legal de Cuentas, que haya vida más allá del Centro Democrático, me gustaría ser recibido. Recuerde que el Centro Democrático no tiene representantes a la Cámara en Sucre, trabaje conmigo, estoy dispuesto a acompañarla en absolutamente todo en lo que usted necesite. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Muchas gracias, apreciado Héctor Javier, doctora Susana, por favor, doctora Susana adopte al doctor Héctor Javier Vergara, se lo pide la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, gracias apreciado Héctor Javier.

Tiene el uso de la palabra el representante José Vicente Carreño por el departamento de Arauca, Centro Democrático, cinco minutos representante Carreño, si es tan amable.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Gracias señor Presidente, saludarlos con todo cariño queridos amigos, doctora Susana, su equipo de trabajo. Yo si tengo que agradecer estos grandes esfuerzos que está haciendo el Gobierno. Me voy a referir básicamente al departamento de Arauca, doctora Susana, creo que, si le he dado la mano una vez, no se la he dado dos veces, y no he ido nunca a su despacho, pero debo decirle algo, queridos Congresistas, muy agradecido, porque cada vez que hemos necesitado una información, un requerimiento para la región, su equipo cercano ha estado muy presente y le agradezco muchísimo y eso se ve reflejado, doctora Susana y queridos Congresistas en lo que ha pasado para Arauca.

Tengo unas cifras que debo decirlas, y no soy del comité de aplausos, pero uno tiene que decir las cosas buenas cuando funcionan o cuando no, ustedes me vieron ayer en la plenaria diciendo las dificultades de salud que tenemos en el departamento, pero hoy quiero felicitar a su equipo y a usted, doctora Susana, por ejemplo, en el pago de Familias en Acción, en este pago en donde más de 26 mil familias se han beneficiado con un promedio de 4.000 mil millones de pesos, y hoy cuando esta dificultad apremia, caen muy bien en estas familias; uno quisiera que fuera más, pero entendemos que es todo un país. Ese pago maravilloso, extraordinario a nuestros Jóvenes en Acción, han sido más de 572 jóvenes ya han sido impactados con esto, eso cae muy bien en estos jóvenes.

La devolución del IVA. En los seis municipios ha sido afectado más o menos casi 900 millones de pesos, eso ha sido muy generoso y es un muy buen programa que usted ha ido liderando, doctora Susana.

Quiero hacer un recuento de cada uno de los programas en el departamento de Arauca. Quisiera pedirle, doctora Susana, en la posibilidad de la reasignación de esos más de 6.000 cupos de Familias en Acción que figuran hoy como retirados, pero en la posibilidad que ustedes lo puedan volver a sustituir al departamento, a este núcleo de familias. Quisiera, de pronto, pensar en que les pusieran una fecha a las inscripciones de este programa maravilloso de Familias en Acción, incluyendo la población de indígenas.

Como ya les decía en el programa de Jóvenes en Acción, los 572 jóvenes que han sido impactados, estudiantes del SENA, de la UNAD, de la ESAP, incluso están por fuera del departamento y han sido impactados que son de nuestra región.

De este programa, quiero con todo respeto, doctora Susana, pedirle, si existiera la posibilidad que se coordine con el SENA ese programa piloto de semilleros con estos aprendices, que opten en la etapa de la práctica estos proyectos productivos de emprendimiento, que pueden ayudar a la formulación y capitalización y empiecen estos jóvenes desde ahí, a generar ingresos a través del autoempleo, creería que sería una muy buena opción, doctora Susana, si usted nos ayuda con eso, y Jóvenes en Acción, le pediría con todo cariño y si tuviera un profesional para Jóvenes en Acción como enlace, acá en el departamento, porque estas actividades las viene realizando un técnico de los profesionales de Familias en Acción y necesitaríamos en la medida que usted pueda aportarnos con eso, impactarnos al departamento con ello.

En el Programa Mi Negocio, este programa de emprendimiento tan importante que está desarrollando, solamente en el municipio de Arauca y hoy cuenta con 150 emprendedores, muy bueno, doctora Susana. Qué posibilidades hay de que se amplíe esta cobertura a los otros municipios; es decir Saravena, Arauquita, Tame, Fortul, Cravo Norte, podría ser para el año 2021, por supuesto.

En el programa de familias en su tierra, este programa está haciendo orientado por víctimas de desplazamiento forzado o personas reubicadas en la zona rural, se está con una cobertura de 665 familias en el municipio de Tame, sería importante que haya la posibilidad de ampliar la cobertura a los demás municipios ya mencionados, entonces de familias en su tierra, a ver si se podría ampliar.

En la red de seguridad alimentaria, también con esto no contamos con este programa en Arauca, posibilidades que al departamento lo impactemos, doctora, aquí hay voluntad del departamento para hacer un convenio, por ejemplo, con mil millones de pesos para desarrollar este programa y facilitar la implementación del plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional, a partir del 2021, valdría la pena que lo tuviera en cuenta.

El emprendimiento colectivo, en este momento el departamento no cuenta con esta cobertura, pero existen muy buenas experiencias exitosas,

organizadas, podríamos hacerlo, recibiendo este apoyo de Prosperidad Social.

El mejoramiento de condiciones de habitabilidad. Cuarenta familias beneficiadas con un 83% de avance, es un convenio muy importante, esto viene desde el 2015, doctora. En Fortul desde el 2016, con 87 mejoramientos en ese municipio, y, por último, doctora Susana, excúsame sí la osadía, si es posible un convenio con el departamento, para poder gestionar mil mejoramientos para algunos municipios del departamento. Tenemos un programa muy agudo en las invasiones a los asentamientos, más de cuarenta en el departamento, solo en Arauca la capital hay 25, las cuales se han incrementado con el programa de los migrantes y de los retornados.

En cuanto a los proyectos de infraestructura social, debo decirle que la obra en Saravena quedó muy buena, la estamos esperando acá para la inauguración de esta obra, cuando pase toda esta cuestión para que nos acompañe y lo de Tame, que va en un 40% también avanza muy bien, entonces, doctora Susana, agradezco al Gobierno, pero a usted especialmente por estos avances y porque nos siga teniendo en cuenta, la región del departamento de Arauca, que Dios los bendiga.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias representante José Vicente Carreño por su intervención. Antes de darle el uso de la palabra a la doctora Susana, quiero darle el uso de la palabra a la representante, Astrid Sánchez Montes de Oca por el departamento del Chocó, Partido de la U, y posteriormente a la intervención de la representante Astrid, la doctora Susana responderá las inquietudes del representante Héctor Javier Vergara, del representante Carreño y de la propia representante Astrid Sánchez.

Representante Astrid Sánchez tiene el uso de la palabra por cinco minutos.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias señor Presidente. Un saludo especial a la doctora Susana y a su equipo, a Luis, a mis compañeros, a los que nos siguen en esta transmisión; doctora Susana, aquí uniéndome a los elogios que le hacían los compañeros y no es un comité de aplausos, usted sabe que cuando estuvo en el departamento de Chocó, le pude decir que me gustaba esa capacidad de concreción y de, digamos, de tener el panorama de lo que es el país, o sea, que nosotros hablar de cifras aquí con usted, pues sobraría y usted conoce el departamento de Chocó, cuando hablamos de temas de pobreza en todo su nivel, temas de desempleo.

Y seguidamente los compañeros, en especial el representante Blanco, hablaba de dos preguntas que yo tenía exclusivamente y era, que nosotros venimos o hay una población de Colombia que no estaba beneficiada en ninguno de los programas y que cómo se iba a hacer para atender a esa población que no

estaba en ningún programa, porque muchas personas nos llaman a decirnos que no están ni en Familias en Acción, no estamos en Jóvenes, no estamos en nada, no estamos en el beneficio que está dando el Ministerio del Interior y que nos atiende, entonces la pregunta que estaba específicamente era, que como se atendieran a esas personas que no estaban inscritas en ningún programa y que se sumaba a esas preguntas en el sentido que cuál es la estrategia o plan que tiene preparado el Gobierno nacional, para atender a esa nueva población que sabemos que están trabajando por algunas circunstancias en sus trabajos informales y demás y que ahora con lo de la pandemia están cesantes.

Quería, doctora Susana, decirle que en el departamento del Chocó hay unos programas que han dado muy buen resultado, que es el de Inclusión Productiva y generación de ingresos, es el de Iraca y Mi Negocio, es importante, doctora Susana, porque hay unos municipios que no están incluidos en ese programa, entonces qué bueno que ahora que tenemos este inconveniente, como le digo sabemos que se va a acrecentar mucho más el tema de desempleo, el tema de la pobreza, cómo nosotros podríamos ampliar una cobertura a otros municipios del departamento del Chocó, porque esto nos reactivaría la economía y también ayudaría al tema de la seguridad alimentaria.

Igualmente yo le había pasado a la doctora Olguita, unos audios de unos jóvenes que se inscribieron en el programa de Jóvenes en Acción y tuvieron inconvenientes, no sé si en la plataforma o dicen que están inscritos y después los rechazan, no sé si con el permiso del Presidente, colocamos un solo audio, esto es cuestión de un segundo para que la doctora Susana se lleve una idea exacta, porque de ese audio tenemos más de 20 audios de jóvenes de la Universidad Tecnológica del Chocó con esa misma situación a ver si lo podemos superar o les podemos ayudar.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Pon el audio, querida representante Astrid.

VIDEO.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Parecido a ese audio, doctora, existen otros audios donde dicen que se registraron con éxito y cuando fueron a ver la plataforma de nuevo, aparecen como si estuvieran ya registrados y los rechaza, o dice que su registro aparece suspendido, entonces para mirar, que estrategia podemos mirar como ayudamos con esos jóvenes acá en el departamento del Chocó.

Y seguidamente, no sé si le corresponde a su Cartera, el tema de Ingreso Solidario porque tenemos también demasiadas personas que no están bancarizadas y consultan el link, están beneficiadas, pero no han podido reclamar dicho auxilio.

Le concreto mi intervención en los temas relacionados con el Chocó y usted sabe que nosotros necesitamos, no porque nos vamos a victimizar, sino que necesitamos un trato diferencial por efecto de todo el rezago que traemos de falta de atención, por así decirlo, de un Gobierno y que ahora se nos complica un poco más, como lo decían los otros compañeros, Carreño y demás, estamos prestos para que usted le dé una mirada especial al departamento del Chocó.

Yo recojo unas intervenciones que hacíamos en la Comisión Segunda, donde le pedíamos a los diferentes ministerios, que nosotros tengamos un enlace exclusivo para decirle a la gente dónde pueden consultar algunas circunstancias, porque muchos decretos del Gobierno están expedidos muy bien, porque en realidad ha sido un éxito en el sentido de que pudimos parar la pandemia, se reaccionó de manera inmediata pero que hay decretos, doctora, que no aplican en algunos lugares de Colombia, en especial el departamento del Chocó. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias representante Astrid. Doctora Susana tiene usted el uso de la palabra para dar respuestas a las tres intervenciones, del representante Vergara, del representante Carreño y de la representante Astrid. Gracias.

Hace uso de la palabra la Directora de Prosperidad Social, doctora Susana Correa:

Gracias señor Presidente. Quisiera empezar contestándole al representante Vergara que yo no puedo contradecirle nada de lo que él ha dicho, pienso que estamos pasando por una situación muy difícil, pero va a ser más difícil la reactivación económica, eso es claro, nosotros ya estamos rediseñando algunos programas para presentárselos al señor Presidente, usted sabe que estas decisiones no las tomamos nosotros, se toman con Minhacienda, con Dirección Nacional de Planeación y con el Presidente. Yo espero que podemos tener una posición bastante protagonista de Prosperidad Social, estoy totalmente de acuerdo con usted, Prosperidad Social, no quiero hablar en qué momento perdió su rumbo, en qué momento perdió su objetivo y en qué momento perdió lo que realmente se necesitaba que era solamente una disciplina y una responsabilidad en relación a todas estas personas que están en pobreza, porque al final esa es la única responsabilidad de esta entidad.

Hemos tratado desde que llegamos de devolvérselo, no ha sido fácil, pero estamos en eso y creo que hemos conseguido muchísimas cosas, en relación a esto, al menos a que el mismo Gobierno la vuelva a mirar como una de las entidades que puede dar soluciones, no solamente en una situación crítica como esta, sino en el correr del tiempo en relación a toda esta población pobre.

Estamos listos a trabajar sabemos que ya varias entidades del Estado están trabajando el

tema incluidos nosotros, como les dije, estamos rediseñando algunos algunos de nuestros programas para dirigirnos o acoplarlos a la situación que viene después de esta situación crítica y esperamos estar allí ayudando. Lógicamente yo también pienso más ahora con lo que hemos dirigido nuestra infraestructura social para lo que queremos es que realmente la infraestructura social, sirva para que sea fuente de lineación de estas personas que realmente necesitan en generación de ingresos, de eso estoy totalmente de acuerdo con usted, a la gente hay que enseñarla a pescar y no darle el pescado, esos incentivos o preferencias monetarias tienen que irse acabando y dividiéndose a otros programas que realmente también nos den el mismo resultado de que las personas no se nos devuelvan y nos pase la línea hacia abajo en estos indicadores de pobreza.

Usted ya oyó al representante Carreño, yo no solamente él, ya que hay varios de otros partidos que pueden decir que los he consentido, yo soy abierta, de verdad representante Vergara a atenderlos a todos, a conversar con todos y si puedo ayudar, ayudar a todos. Yo sé que es estar en el asiento de ustedes, lo dijo el representante Blanco, y tal vez por eso soy consciente de que hay que ayudar y eso lo tengo muy claro en mi cabeza que tiene que ser así.

Al representante Carreño. Yo espero poder abrir Familias en Acción, no para aumentar los cupos, sino para disminuirlos, porque lo que queremos hacer es una depuración de la base de datos, y entrar familias que realmente lo necesitan.

Ustedes saben que yo soy más de terreno que de escritorio, a mí me gusta recorrer el país y cada vez que llegó a un sitio me doy cuenta cuáles familias deberían estar con la ayuda de nosotros y no están aún, entonces yo entiendo, representante Carreño, que en Arauca hay todavía esas 6.000 familias que seguramente estuvieron en Familias en Acción y que por algún motivo tuvieron que salir o por suspensión, o porque no están verificadas, por diferentes entes vamos a tener que volver a revisar, ahora con el Sisbén 4, para mí la línea va a ser poder empezar a activar Sisbén 4, y poder articular Sisbén 3 con Sisbén 4 para que precisamente llegue a la gente que realmente lo necesita.

Indígenas, como le dije en Familias en Acción tenemos alrededor de 130.000 familias indígenas dentro de nuestro programa, seguramente nos faltan más, estamos revisando, también, ellos van a salir, lastimosamente tenemos ahí un problema, y es que como los indígenas no se sisbenizan y la base clara de nosotros de los programas es el Sisbén, tenemos ahí un problema, sin embargo los que están registrados dentro del Ministerio del Interior, esos son los que podemos tener como oficiales y los que hacen parte de nuestros programas, como en Familias y Jóvenes que también tenemos indígenas.

Me parece muy buena la idea de la coordinación con el SENA para las prácticas de los muchachos que salen del Sena en su región y ayuden a los entes territoriales a estructurar proyectos, yo no lo había

pensado representante, me parece una idea bastante buena, vamos a empezarla a desarrollar, pienso que en esos departamentos y en muchos municipios de categoría seis, tenemos problemas realmente de estructuración de proyectos, de las mismos proyectos productivos, cuando van los operadores a conseguir personas en las zonas donde van a estar con los proyectos productivos, en su gran mayoría no están los perfiles que necesitamos, pero voy a empezar a activar ese punto, como aquí tengo a Mónica, ella ya debe estar tomando nota, sobre estos compromisos míos.

Vamos a ampliar, yo no me puedo hoy, representante, comprometer con usted que a finales de este año, como yo hubiera querido o hubiéramos empezado todos estos programas de Mi Negocio, Emprendimiento Colectivo y FES, lastimosamente como les dije, tenemos 800.000 millones de pesos congelados, esperamos, representante Vergara, que con todos esos recursos nos ayuden a volver a activar esos programas, porque esos programas podrían ser, en una eventualidad, los que ayuden a activar la economía en muchas desarrolladoras, siempre y cuando nosotros logremos cerrar el ciclo de la comercialización de esos productos, si nosotros no le ayudamos a los campesinos o a las personas de esos municipios a sacar esos productos que ellos están o manufacturando o criando o cultivando, no vamos a llegar a que ellos realmente puedan tener un proyecto de reactivación económica claro.

Igualmente, Emprendimiento Colectivo, Resa, como le dije estamos hoy reinventando y rediseñando un Resa con excedentes, que seguramente lo vamos a probar y puede ser étnico y puede ser rural, representante Carreño, donde seguramente el éxito lo podemos probar en los cupos que podamos tener a finales de este año podemos llegar allá a su departamento.

Mejoramientos de vivienda. Para nosotros es uno de los proyectos de infraestructura social más importantes, porque me influye directamente el indicador de pobreza multidimensional, ustedes saben que ese es el indicador que ahora se usa, y esos mejoramientos de vivienda es lo que nos influye precisamente en ese indicador; ahora hacer un convenio con gobernadores, estamos haciendo muchos convenios con gobernadores para llevar mejoramientos de algunas otras obras a diferentes municipios, se han unido municipios para hacer un centro de acopio, se han unido municipios para hacer una planta procesadora, una planta de sacrificios, siempre y cuando esté en el listado Invima, y así hemos venido trabajando, o sea, que yo no tengo ningún inconveniente poder firmar convenios con la gobernación, siempre y cuando sea precisamente para llegar a esas personas y a esas asociatividades que hablaba el representante Blanco. Las obras están en su desarrollo, esperamos a que nos acompañe representante a Saravena para inaugurarla, y espero que en Tame también se acabe rápidamente.

A la representante Astrid, ella sabe que yo a Chocó lo llevo en mi corazón, que lo he recorrido,

que he llegado a municipios donde seguramente muchas veces no había llegado y que me gusta mucho ir, tenemos un director regional bastante proactivo, hoy estamos en Pogue, como les conté dando unas donaciones para ese corregimiento allá, que se inundó bastante, que el agua tapó hasta los techos.

Quisiera representante que por medio de Lucho, me hiciera llegar los nombres de todos esos muchachos que han tenido algún obstáculo en inscribirse en Jóvenes en Acción, para que podamos, uno a uno, ver los casos porque es el único departamento del que tengo quejas, entonces a ver si nos está pasando algo por ser Chocó, para que nos pongamos uno a uno a revisarlos, y así poder solucionarle a cada uno de ellos. Yo copié la cédula de la niña que habló, sin embargo, me gustaría que usted nos lo hiciera llegar, para que inmediatamente Jóvenes en Acción, y saber que la directora se ponga a solucionarlo.

Ingreso Solidario, como les conté es un programa del Ministerio de Hacienda y de la Dirección Nacional de Planeación, seguramente en un futuro inmediato va a pasar a formar parte de Prosperidad Social, por el momento lo manejan ellos, lo ayudamos a estructurar, sin embargo, hoy lo maneja Dirección Nacional de Planeación, y como les conté solamente hay el 40% que estaba bancarizado que ya tiene los recursos en sus cuentas y la dispersión del 60%, aún todavía no ha empezado, están aclarando algunos puntos con los organismos de control para poder continuar con la dispersión de esos recursos.

Creo que, con eso, señor Presidente, termino las tres intervenciones de los honorables representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Tiene el uso de la palabra el representante Alejandro Carlos Chacón y posteriormente el representante, Abel David Jaramillo; doctor Chacón tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Susana, pocas veces, no muchas, encontramos ideas en común, especialmente con los señores conservadores, especialmente con el doctor Blanco, con nuestro Presidente y con los de Centro Democrático. Yo concuerdo con ellos, usted es una mujer que viene haciendo las cosas bien. Cuando criticamos, consideramos que lo hacemos porque creemos que debemos hacerlo, como es nuestra obligación constitucional y legal, para eso votan por nosotros, pero en casos como el suyo y muchos otros, de funcionarios de este Gobierno, y que ironía son los más uribistas, los que en muchas ocasiones le celebramos su trabajo y su labor, ocasionalmente, vea que no son con los que son, más del corazón del presidente Uribe, terminan siendo los que llegaron, como consecuencia de otras circunstancias, de pronto tecnocracias económicas de colegio o de

universidad o del BID, pero no del ejercicio propio de la actividad política, en la que el ejercicio mismo de hacerlo hace que tengamos más sensibilidad, no sólo con la gente sino con la actividad de la armonía que deben tener los poderes públicos.

Y es a usted, doctora Susana, yo si le celebro que siempre cuando se le atiende y se le pide alguna circunstancia, como hace mucho ya tiempo lo hemos hablado en el ejercicio de que usted debiera tener todo el programa social, como prueba algunos lo han dicho, que eso de tenerlos en diferentes entidades, me parece que es absurdo y por eso se presentan diferentes divergencias y complicaciones en la focalización de ellos, debieran estar en su entidad, y para la consulta y todo, quisiera decir que nunca he estado en la oficina de la doctora Susana, pero sé que hace las cosas bien, no oye ruido sobre las cosas, ni incumplimientos en los ejercicios propios de sus funciones de las actividades que le corresponden, y por eso yo si no tengo nada que decir, sólo felicitarla, doctora Susana, por su entereza, por su carácter, su verriquera, yo si la felicito, ojalá pueda llegar ese Ingreso Solidario que nosotros lo hemos llamado, como usted lo dijo, algo que se llama Renta-Vida, para que alguien no muera de hambre más en Colombia, vemos ahora en las noticias, acabo de ver que el ingreso solidario lo acaban de subir en lo que propusimos nosotros desde el inicio como Liberales para la renta de confinamiento, que es \$240,000, es una buena noticia. Nosotros queremos proponer en futuro que esto se vuelva permanente y que ojalá se unifiquen todos ellos y pueda la gente recibir un solo ingreso para no tener tanta complicación.

Muchas felicitaciones por su labor y su trabajo, doctora Susana.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias representante Alejandro Carlos Chacón. Continúa con el uso de la palabra el representante Abel David Jaramillo, partido Mais, departamento de Caldas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias señor Presidente. Igual saludo a mis colegas, a la doctora Olguita, a la doctora Susana, Directora Nacional del Departamento Administrativo de la Prosperidad Social. Efectivamente me complace mucho en el día de hoy nos podamos, de cierto modo compartir algunos problemas, preguntas, recomendaciones de las comunidades con esta Cartera, yo si no tengo la grata fortuna de tener esas puertas que de pronto algunos han manifestado, porque desde el año inmediatamente anterior o tres meses, desde octubre, noviembre y diciembre tratando de concretar una cita con la doctora Susana y nunca se me dio, y ahora en esta circunstancia de una u otra manera, valoro mucho su trabajo, la presencia a la Comisión y sobre todo escuchar este debate de control político, hacer frente a los

planteamientos que mis colegas han mencionado, los cuales respaldo de manera decidida.

Doctora Susana, usted nos habla de una devolución del IVA de unas familias, aproximadamente, de un millón de familias que han focalizado, tanto el Sisbén 3 y la calificación A, del mismo sistema, pero también habla de que de esa parte hay una cifra de 19.718 que va enfocado hacia las comunidades indígenas, y usted ahora también habla, dentro de la focalización que las comunidades indígenas estamos en un sistema totalmente diferente, el cual es el censo de población, que maneja directamente el Ministerio del Interior, entonces usted dice que la focalización la hicieron por el Sisbén, en esta metodología y habla de que hay unas comunidades indígenas focalizadas con la devolución, cómo lo hicieron si realmente el sistema de priorización no es el que la comunidad indígena, de manera especial se desarrolla o en su momento se ejecuta de acuerdo al marco legal; eso en este tema.

Usted también mencionó que, para las comunidades indígenas, existe un programa que se llama programa Iraca, pero que de una u otra manera las sentencias judiciales, de cierto modo han absorbido ese presupuesto. De aquí, del municipio de Río Sucio, yo hago parte del resguardo indígena San Lorenzo, el cual tiene una sentencia judicial, como es la 025, de un juez de restitución de tierras del eje cafetero, donde el DPS tiene unos compromisos y dentro de ellos está al programa de Iraca pero, doctora Susana, el programa en este momento está suspendido, a las familias no les han entregado los insumos, bien sabemos que esta emergencia va para muchos días, meses, inclusive años y parte de lo que hemos venido solicitando al Gobierno es que hayan proyectos productivos, que puedan garantizar la soberanía alimentaria de estas familias, porque bien sabemos que el Gobierno tiene el presupuesto limitado, no son infinitos, de una u otra manera estos proyectos, de especies menores, de semillas, generan unas importantes incidencias dentro de las comunidades sobre la parte productiva, agrícola y pecuaria.

También, doctora Susana, quisiera que el día de hoy quede un compromiso para que desarrollemos una mesa de trabajo; así como lo ha venido haciendo con gobernadores de los departamentos, como lo ha hecho con alcaldes, que lo hiciéramos con las comunidades indígenas, teniendo en cuenta de que ya existe un decreto de la Presidencia de la República que faculta en la celebración de convenios directamente con estos entes territoriales y especiales, para que no haya tanto intermediario, doctora Susana. Valoramos de que en los programas de Iraca o proyectos productivos pues hayan muchos operadores, usted lo hace por términos de agilidad y de capacidad económica y de garantía de la entrega de los productos, pero estos intermediarios se puede decir de que se quedan con más del 45 o 50% de los programas que deberían de llegar de manera directa a las familias, entonces si es posible que podamos desarrollar una mesa de trabajo o no sé si

ya lo hicieron en Caldas, porque a mí nunca me han invitado, o sea, no sé si lo han hecho ya en Chocó, como lo dice la compañera Astrid, en Arauca y en el mismo Antioquía, no sé si para Caldas se hayan hecho esas mesas de trabajo porque la verdad es que me siento un poco excluido de esas convocatorias que se han desarrollado para poder participar y lo que queremos es coadyuvar, ser facilitadores.

De manera concreta lo que decía era que ojalá se pueda facilitar una mesa de trabajo con autoridades indígenas, que hoy el Gobierno nacional ha facultado un decreto para que se contrate de manera directa y no hayan tantos intermediarios, que son los que en últimas se quedan con parte de los recursos que ya han sido priorizados para las comunidades indígenas y poblaciones más vulnerables, entonces sería importante, doctora Susana, que no sé si ustedes han desarrollado otras mesas de trabajo, en el eje cafetero, especialmente en Caldas, porque lo que decía y lo que planteaba era de que me siento excluido en estas convocatorias para contribuir y apoyar en el procedimiento de focalización de las necesidades y proyectos de la comunidad.

Lo hablo también por el resguardo indígena de San Lorenzo, en el cual en este momento me encuentro, doctora Susana, somos una población de 12.500 habitantes en el municipio de Río Sucio, un resguardo que tiene un centro poblado, pero no cuenta con una plaza de mercado, estamos haciendo todas los esfuerzos necesarios, yo también aquí fui gobernador y fui alcalde del municipio para desarrollar unos estudios y diseños, como lo decía el doctor Germán Blanco, somos municipios y resguardos que no contamos con los recursos suficientes para tener un proyecto en fase tres, pero estamos haciendo todo el esfuerzo necesario, doctora Susana, con contribuciones de las comunidades, de todos los que estamos comprometidos en este ejercicio organizativo y social, hemos pagado de manera directa de los recursos propios que maneja el cabildo, de certificados que se cobran a las comunidades, de trámites de adjudicaciones, entre otros, pero lo que quiero decir, doctora Susana, es que por ahí en 20 días o un mes, tenemos ya el proyecto de la plaza de mercado para nuestro resguardo, para lo cual también la quiero invitar, para que nos acompañe este aquí con nosotros y conozca de primera mano todas estas necesidades de la comunidad, y de manera muy especial, doctora Susana, también le voy a pedir un favor muy grande, con el programa de más Familias en Acción muy importante de que ya se buscaron otros operadores para el pago de estos subsidios y especialmente para los resguardos se nos facilitó estas empresas de Su Red, las empresas del chance, y ya a las comunidades no tienen que trasladarse hacia el municipio de Río Sucio, hacia la cabecera municipal donde se les iba más del 30%, 40% en el transporte, espero que en esta pandemia que desafortunadamente estamos viviendo, pero que se están buscando unas estrategias extraordinarias para llegarle a estas familias, se pueda mantener esa estrategia, que no

sea sólo por la época de esta crisis. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

A usted doctor Abel David. Tiene el uso de la palabra el representante Anatolio Hernández.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias señor Presidente, un saludo especial a los colegas. Buenos días para todos quiero saludar con aprecio a la doctora Susana. Doctora Susana, el Guainía es tan pequeño que no tiene mucho que hablar, pero no a manera de chiste, tuve la oportunidad de visitar su despacho y encontré en usted, una respuesta muy positiva en el sentido de las ganas de aportarle a este país los mejores proyectos, pero también debo manifestarlo con sinceridad, he hecho parte de este Gobierno desde la campaña he creído en las propuestas de nuestro querido Presidente, he creído en los buenos proyectos los he respaldado todos, pero también debo manifestar que yo no he conseguido una respuesta positiva del Gobierno para llevar una respuesta a mis Guainianos.

Yo sé que el DPS tiene unos programas muy abiertos para el servicio de la comunidad, sé cómo se está manejando la situación y que le han llegado recursos y quisiera que tuvieran en cuenta al Guainía, ..., en momentos de calamidad de esta pandemia social... De otras familias protegerlas ayudarlas, yo sé que los decretos tienen buena intención, pero lo que me dice la comunidad es que no han llegado, se creó un nuevo municipio y sé que requiere ayuda social del Gobierno, desde la agenda. El Guainía también con esa prioridad, yo de qué me quejo, cuando las cosas las he hecho incondicionalmente, pero afortunadamente tengo que darle una respuesta a mi pueblo que ha confiado en mí, de abogar por ellos, la situación allá no es la mejor, inclusive por temas de comunicación, ayer el Gobernador no se pudo comunicar, fue por temas de comunicación, pero afortunadamente me cogió la medida preventiva en Bogotá donde tenemos mejores condiciones de comunicación y esto me ha permitido ser un vocero de mi querido pueblo, entonces, doctora Susana, sigo creyendo en las buenas actitudes del Gobierno, pero tengamos en cuenta que a esta comunidad del Guainía, somos 47,000 habitantes y allá con tres decretos de todo lo que se han hecho, creo que con tres decretos que se cumplan, se le daría satisfacción a muchas necesidades de la comunidad.

Ayer me fue tan bien que he solicitado al Gobierno Chino que me apoyara en esta calamidad y ayer fue tan generoso el Gobierno Chino, por medio de la Embajada, y me donó 400 mercados, que buena noticia para mis queridos Guainianos, lo he hecho de manera personal, pero que bonito que se tenga en cuenta el último rincón de Colombia para proteger las familias más vulnerables.

Me siento orgulloso de ser Congresista cuando pueda también darle una respuesta positiva a esa

voluntad que tuvo el pueblo conmigo, espero me dé una oportunidad de volver a ir a su despacho. El chiste que le quería comentar es que hay privilegios en algunos Congresistas, afortunados ellos, no los envidia, me acuerdo que una vez el doctor Luis García cuando fui al despacho, me dijo, ya lo atiende doctor Cuenca, me dio risa, pero cuando entro a hablar con usted, de verdad que me encuentro con una persona que tiene amor por los más necesitados; los niños, los desplazados, las víctimas, ojalá yo tenga una noticia y una respuesta de mañana o pasado mañana poderle comunicar a los Guainianos, y que si, que las ayudas ya están llegando, qué se giró y uno ayuda a ser inclusive un interlocutor del Gobierno con las comunidades. Muchas gracias Dios la bendiga. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias apreciado Anatolio.

Tiene el uso de la palabra la doctora Susana Correa para que le dé respuesta a las intervenciones del doctor Alejandro Carlos Chacón, del representante Abel David Jaramillo y del representante Anatolio Hernández y para ir concluyendo la sesión del día de hoy. Doctora Susana, antes de que intervengan los citantes, si es que tienen algo que decir para culminar el debate control político.

Doctora Susana, tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la Directora de Prosperidad Social, doctora Susana Correa:

Gracias señor Presidente. Al representante Chacón, solamente agradecimientos, de verdad que siempre hemos tratado de hacer las cosas bien y de ayudarnos solamente en lo que nos corresponde, sino en todo lo que podamos ayudar para que este Gobierno haga su oficio, el que le corresponde de la mejor manera y sobre todo para que nosotros logremos llegar a esa población, representante Chacón, muchísimas gracias.

Al representante Jaramillo, estaba tratando de confirmar, no sé con quién usted pidió la cita, porque con el enlace del Congreso me está confirmando de que no tiene ninguna petición de reuniones conmigo. Igualmente, representante cuando usted me diga, si quiere la podemos hacer por esta misma vía, no tengo ningún problema.

Cuando me preguntan ustedes, cómo se hizo la devolución del IVA, la devolución del IVA sale de Familias en Acción, pero de Familias en Acción de las más pobres que tenemos ¿Por qué salen indígenas? Porque dentro de Familias en Acción tenemos más de 800.000 familias que son producto de desplazamiento y ahí tenemos familias indígenas. Cuando quise sacar el dato para poder traerlo a la Comisión, porque fue una de las preguntas del cuestionario; cuántos indígenas estábamos atendiendo, simplemente sacamos el dato de nuestras familias y cuáles fueron de esas familias las más pobres y también fueron atendidas con Devolución del IVA, entonces nuestra base si

es Sisbén 3, será Sisbén 4, pero no se te olvide que dentro de Familias en Acción tengo 800.000 familias que son con desplazamiento.

En Río sucio tenemos un programa que se llama Iraca, está activo, tiene 500 cupos precisamente allá, no sé si será en su resguardo, estoy viendo en qué resguardo es, pero tenemos 500 cupos en el mismo municipio. Cuando hablo de los fallos judiciales, si, ustedes hacen parte de la sentencia 025, como otros resguardos, y tenemos muchísimos fallos.

Cuando nosotros llegamos como Gobierno habían 1.345 fallos judiciales sin atender, y esto nos tocó empezar a atenderlos, pero además, que mientras hemos estado en el Gobierno se han venido generando fallos judiciales, representante Jaramillo, creo que usted más que nadie, conoce el tema de fallos judiciales, sobre todo en resguardos indígenas y consejos comunitarios afros, que casi que se reproducen a diario y nosotros estamos tratando de cubrirlos todos con ese programa, por eso dije, estamos rediseñando un programa que se llama Resa, con excedentes precisamente para poder llegar a atender a todas esas personas, es un programa que creímos que va a gustarle a todos los beneficiarios de estas sentencias judiciales.

Quiero decirle, que no porque estemos en esta situación, ni porque el Gobierno nacional haya sacado un decreto, nosotros ya contratamos directamente con los resguardos indígenas que son certificados por el Ministerio del Interior. Hicimos un plan piloto en Totoró, Cauca, los Yukpas, también ya tenemos un contrato con ellos, con el resguardo Iroka y así hemos venido prestando toda la atención que tenemos en los resguardos indígenas haciéndolos directamente con ellos porque nos parece, no solamente mucho más organizado y mejor, sino porque le estamos llegando a esa población con operadores de ellos mismos, que conocen cuáles son las necesidades y cuáles son las costumbres.

Esperamos que todo lo que hemos implementado en esta época difícil, que es precisamente Familias en Acción, empecemos también con el banco que se la gano, porque esa dispersión de sobre esta situación la hicimos con el Banco Agrario, que era nuestro operador de transferencias humanitarias condicionadas, ahora se lo ganó Davivienda, que también tiene alianzas con las diferentes redes de corresponsales y seguramente seguiremos llegando a los resguardos, eso lo que queremos y queremos también que Colombia Mayor lo empiece a implementar, a ver si logramos que los ancianos no tengan que salir tanto de sus corregimientos, sino que les llegue los recursos casi que a la cuadra de donde vive.

Esperamos que puedan presentar la plaza de mercado, eso es un tema que ya lo habíamos hablado, no me acuerdo si con un Gobernador o con quien, esperando que ustedes puedan presentar, plazas de mercado hoy van a ser parte, representante Vergara, de la reactivación económica, sobre todo en esos

municipios categoría seis, donde la gente cultiva y no tiene dónde vender.

Anatolio muchísimas gracias. Hemos hablado varias veces, Guainía es de esos departamentos donde queremos llegar, es uno de esos departamentos, si usted ve dónde están los indicadores de pobreza multidimensional censal, Guainía tiene varios municipios liderando ese listado; allí estamos con Iraca también con 300 cupos; en Familias tenemos alrededor de 2.259, en Jóvenes alrededor de 108, y en Devolución del IVA en esta situación difícil le alcanzaron a tocar a 321 hogares la Devolución del IVA también, entonces seguiremos, claro que usted sabe que lo que necesiten en mi despacho, si están en Bogotá y pueden salir nos podemos ver, si no vía virtual con muchísimo gusto, estamos dispuestos y usted sabe, más que nadie que ese departamento sabemos y tenemos claro que tenemos que ayudar.

Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias doctora Susana, me ha solicitado el uso de la palabra por dos minutos el decano de la Comisión, el doctor Atilano Giraldo, Cambio Radical, departamento del Quindío.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias, señor Presidente, un saludo a todos los colegas, los saludo, muy especial a doctora Susana, como me alegra escuchar a la mayoría de mis colegas, la mayoría de todos dándole el reconocimiento, reúne las condiciones tiene la capacidad, la idoneidad, tiene la parte técnica, pero que importante también que tiene el conocimiento de lo político. Qué bueno que todos los ministros, los directores que reúnan esas dos condiciones lo técnico y lo político, solo escuché a un colega Abel David, gran amigo, algo pasó con esa cita, porque yo sí quiero dar fe, en muchas ocasiones, ni siquiera pido la cita, le escribo al WhatsApp, y no pasan sino cinco minutos para darme respuesta, eso sí que es agradable.

Doctora Susana, ahora no vamos a hablar de proyectos, de obras, creo que ahora hay una prioridad, le escuché sobre el congelamiento de esos recursos, pero sí le diría que ahora que se empieza a buscar el equilibrio entre la salud y lo económico, me parece una buena decisión del Presidente Duque y todo el equipo porque hay que buscar ese equilibrio, tenemos que tratar de volver a la normalidad, porque si bien es importante la salud, pero también es importante la parte de desarrollo económico. Qué bueno, le escuché doctora Susana, a los municipios de sexta categoría, que yo sé que es una persona muy justa ayudarle a esos municipios que le llegan tan pocos recursos, que se haga justicia y ayudarles para que en este momento, ahora que se empieza ya a dar ese equilibrio que empiecen a viabilizar los proyectos, a acompañarlos y estoy seguro que ese tiempo de junio, creo que hay que ampliarlo, no

me voy a extender más para cumplir la palabra con nuestro Presidente, simplemente saludarla y decirle que aquí estamos para ayudarla y para hacer equipo en todo lo que esté al alcance, doctora Susana.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias apreciado representante Atilano Giraldo. Tiene el uso de la palabra para ir culminando el debate de control político uno de los visitantes de dicho debate, el doctor Carlos Ardila, quien me ha solicitado la palabra. Doctor Ardila, conclusiones como citante del debate por favor.

Creo que el doctor Ardila tiene problemas con el micrófono. Alguno de los citantes quisiera decir algo antes de culminar el debate de control político, el doctor Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctora Susana. Nosotros no somos Comisión económica, pero nosotros participamos de las aprobaciones en plenaria. Muchos tenemos la experiencia de venir de Comisiones económicas, y obviamente allá se da sólo primer debate a los proyectos, pero en plenaria es donde se avala de manera definitiva los proyectos y los presupuestos. Utilice la Comisión segunda, nosotros somos un número importante de Parlamentarios, usted vio que al inicio hay un reconocimiento de su labor, y nosotros podemos hacer un bloque desde la Comisión para coadyuvar en la consecución de los recursos adicionales, porque no queremos ver frustradas la esperanza de muchos alcaldes que van a presentar y van a llevar a fase tres los proyectos y después no existan los dineros, eso nos va a generar a todos probablemente dificultades y problemas y una decepción muy grande.

Quiero felicitarla, pedirle que siga dinamizando y transformando una entidad tan importante, como la que tiene a su cargo, es la herencia más grande que usted le puede dejar a la Institución, dejarles a los colombianos, sobre todo a la gente menos favorecida.

Felicitarla por el excelente equipo de trabajo, la Subdirectora es una mujer absolutamente competente que nos ayuda también y nos atiende, el doctor Luis también obviamente mucho más, entonces mil gracias doctora, cualquier cosa aquí estaremos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias doctor Germán Blanco. Tiene el uso de la palabra la doctora Neyla del Partido Verde, por el departamento de Boyacá, también citante del debate.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Gracias señor Presidente. Felicitarlo a usted doctor Jaime y al doctor Carlos Ardila por esta iniciativa de convocar a la doctora Susana, decirle a

la doctora Susana, muchas gracias por toda la labor que ha venido desarrollando. De verdad que nos despeja muchas dudas e inquietudes que nos sirven a nosotros para transmitirle a nuestras comunidades. Para pedirle el favor, el tema de la depuración de las bases de datos es un tema supremamente importante concertada con los mandatarios locales y no solo de los programas nuevos, sino incluir en la misma base de datos de Familias en Acción, que yo sé que no se ha depurado muchos años, que hay gente que no debería estar ahí, como hay gente que debería estar, y no está.

Pedirle el favor que también nos tengan en cuenta y nos comuniquen cuando se vaya a abrir la nueva convocatoria para la inclusión de nuevas familias o cuando se vaya a hacer el proceso de la depuración de esta base de datos para tener informadas a nuestras comunidades. Me queda por aclarar el giro extraordinario de Familias en Acción, ¿Son fijo los \$145.000 o también depende de las condiciones de cada grupo familiar?

Igualmente para que con el Gobierno, revise el tema del Programa Colombia Mayor, la devolución de los recursos que los abuelitos no alcanzan a cobrar en su momento, regiones como la nuestra, sigo insistiendo es muy complicado, nosotros tenemos una vereda a ocho horas a lomo de mula donde es muy difícil que los abuelitos puedan desplazarse, en este momento dieron garantías en el tema de poder autorizar a un familiar o alguien de confianza para el retiro, quisiéramos que se revisara esas facilidades para poderlas sostener en el tiempo, que no se devuelvan los recursos, que se les dé un tiempo considerable que los puedan ellos acumular dos o tres meses.

Un llamado, para que de pronto si hay la posibilidad, se le canalice recursos al Programa Resa, es un tema muy importante, especialmente en estos momentos y posterior a la pandemia para el tema de la seguridad alimentaria entonces pedir ese gran favor. Igualmente seguiremos molestando y visitándola en su despacho cuando tengamos la oportunidad.

Muchísimas gracias, doctora Susana, gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias apreciada Neyla. Parece que el doctor Ardila tuvo problemas de conexión y para una próxima sesión estaré atento de darle el tiempo que requiera.

Doctora Susana, por favor, despídase de la Comisión, resuelva algunas inquietudes que falten por responder y de antemano le agradezco a usted por su tiempo, por su disposición, siempre será bienvenida, esta es su Comisión.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Presidente 20 segunditos, por favor, es para dejarle una inquietud a la doctora Susana, nos preocupa que se venga trabajando todo el tema del

recurso con Davivienda u otros bancos, cuando tenemos nuestro Banco Agrario, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias doctora Neyla. Doctora Susana, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la Directora de Prosperidad Social, doctora Susana Correa:

Gracias, señor Presidente. Un saludo también muy cariñoso al doctor Atilano, muchísimas gracias por esas palabras, pienso que esa inquietud que tienen ustedes sobre la convocatoria 001 seguramente lo vamos a tener que ampliar, les voy contando de esta semana a la otra ya tendremos una definición, no veo otra alternativa que hacerlo, o sea, que vamos a tener que hacerlo.

Al representante Blanco, él siempre tan querido, muchísimas gracias, yo sé que usted tiene bastante influencia y claro que sí, para mí es importante usarlos a todos ustedes, sobre todo para que podamos llegar con todas esas obras de infraestructura social que habíamos determinado en su momento cuando teníamos los recursos; así que voy a tomar ese ofrecimiento y claro que los voy a usar para que me ayuden, específicamente para que me desbloqueen parte de eso.

A la representante Neyla. La depuración de la base de datos y yo por eso cuando hablamos de la depuración de la base de datos de ingreso familiar, le conté que quería depurar también Familias en Acción, pienso que Familias en Acción es una tarea que hay que hacerla ya, es una tarea que estamos esperando simplemente Sisbén 4 para poder cruzarlos y cruzarlos unidos, para poder sacar una base de datos que realmente sea la del territorio.

Estoy de acuerdo con usted en la articulación con los entes territoriales y con los señores alcaldes; de hecho, eso es parte del cambio que estamos haciendo en relación a nuestros programas, que sean los alcaldes los primeros que sepan que los programas llegan y que podamos interactuar con ellos para que revisemos nuestra lista de beneficiarios.

El giro extraordinario de Familias en Acción que se empezó a dispersar el 26 de marzo, fueron \$145.000 por familia, en el giro extraordinario no hubo importancia en cuántos hijos están afiliados al programa. En el giro ordinario; lógicamente sí, pero en el extraordinario fue el mismo giro para todas las familias, independientemente de cuántos hijos tiene. Llevaré también el dato al Ministro de Trabajo sobre la revisión de Colombia Mayor, para la devolución de los recursos cuando los pobres abuelitos no alcanzan a cobrar, que me parece que es un tema sensible y que ya lo hemos venido manejando, independientemente que yo no manejo el programa, con muchísimo gusto le llevo al Ministro del Trabajo la solicitud y la sugerencia.

Resa, como le dije, estamos rediseñándolo hoy, creo que Resa con excedente, va quedar un

programa mucho más completo, esperamos poder tenerlo a disposición. En relación al Banco Agrario y Davivienda, claro que sí representante, yo soy una defensora clara del Banco Agrario, sin embargo, tenemos que salir a licitación, entonces sacamos licitación en el SECOP2 por Colombia Compra Eficiente, y lastimosamente, porque lo puedo decir así; ya Davivienda sabe que lo digo así, que lo pienso así, Davivienda se ganó Familias en Acción y Banco Agrario se ganó Jóvenes en Acción, entonces vamos a tener ahí un cambio de proveedor, esperamos que nos vaya bien en todo.

Presidente y a todos los representantes muchísimas gracias por esta invitación. Para mí es un honor estar aquí con ustedes, espero haberles podido responder las inquietudes y de verdad que me agrada muchísimo contar con una Comisión como esta Comisión Segunda, para que nos ayuden en todos los propósitos de Prosperidad Social. Muchísimas gracias a ustedes y buenas tardes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias apreciada doctora Susana Correa, muy importante la sesión en el día de hoy, usted ha despejado, por no decir que un sin número o todas las inquietudes de los representantes de dicha Comisión. ¿Doctor Ardila, último llamado, me escucha?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

¿Presidente, yo le escucho y usted?

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Lo escucho y bienvenido doctor Ardila.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Muchas gracias, señor Presidente. Directora, muchas gracias por la respuesta, quiero resaltar una tarea que hoy podemos evidenciar en este debate, y es la articulación.

La articulación entre las diferentes entidades, articulación que se requiere, articulación que nunca será suficiente, siempre va a haber un reto, siempre va a haber algo más que articular y destaco tres puntos en esa articulación. La primera de ellas, que es un mensaje que usted nos transmite aquí, que me genera una gran preocupación son los 800.000 millones de pesos que se encuentran hoy congelados, su entidad sin esos 800.000 millones de pesos, va a quedar muy mal parada frente a la atención que se viene, difícilmente se podrá realizar un trabajo, como el que mis colegas aquí han enunciado si el Departamento de Prosperidad Social, no logra contar con esos 800.000 millones de pesos.

Difícilmente un alcalde va a poder convertir en realidad el proyecto, de los que aquí han hablado, si usted no cuenta con los recursos disponibles para financiar esos proyectos.

Y otro tema que resulta muy importante, es la comercialización de los productos campesinos, comerciantes, artesanos y podríamos enunciar otros sectores me voy a limitar a esos tres. Usted apoya muchos proyectos, apoya muchos programas y le pido, de manera atenta, que nos ayude articulando con otras Carteras del Gobierno nacional, para que se puedan comercializar productos; si no comercializamos, los proyectos que con tanto esfuerzo su entidad ha financiado y otras Carteras han financiado, estarán condenados al fracaso y esta emergencia que tiene, entre otras restricciones la movilidad, pues requiere una respuesta en ese sentido.

Por último, insisto en articulación por lo siguiente; porque estamos evidenciando duplicidad en los esfuerzos de las diferentes Carteras; usted lidera unos programas, pero Agricultura lidera otros, pero Comercio lidera otros y seguramente muchos casos hemos terminado llegando al mismo beneficiario y en momentos donde los recursos cada vez van a ser más escasos, requerimos llevar de manera efectiva, y por eso es importante la articulación y no duplicar esfuerzos en este sentido y en la articulación, señora Directora, los alcaldes juegan un papel protagónico.

Le pido, de manera atenta, que los señores alcaldes de los diferentes municipios de nuestro país sean protagonistas en esta emergencia y en la reactivación de la que usted nos hablaba que será en el corto plazo y en las actividades que se estén planeando a mediano.

Tenga en cuenta a los señores alcaldes, son ellos los protagonistas y son los microgerentes que necesitamos para que el esfuerzo que se realiza desde el Gobierno nacional sea efectivo, mil gracias Directora, por su tiempo por su disposición y por su actitud hacia esta Comisión, a todos los colegas un abrazo, señor Presidente, gracias por permitirme durante cuatro ocasiones intentar compartir estas conclusiones. Un abrazo a todos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Con gusto doctor Ardila, doctora Susana para culminar el debate de control político por favor.

Hace uso de la palabra la Directora de Prosperidad Social, doctora Susana Correa:

Gracias Presidente. Al representante Ardila, estoy totalmente de acuerdo con él, nosotros estamos articulando, no solamente con la empresa privada, sino también con el PAE, con el ICBF, y con el Ejército para poder que estos productos en

lo local salgan a estas entidades que también tienen presencia en lo local.

Con respecto a la duplicidad de los programas de todos los ministerios o las entidades por eso ustedes nos aprobaron en el Plan Nacional de Desarrollo y la mesa de equidad, la mesa de equidad es precisamente esa articulación de todas las entidades para que no repitamos beneficiarios, creo que hemos ido superándolo, seguramente todavía no hemos superado totalmente que haya duplicidad de beneficiarios, pero la idea, con esta mesa, es que se tenga una base de datos de todo lo social para todas las entidades y que de allí realmente en el sistema, uno se dé cuenta qué entidad ha ayudado y a quien; soy de las que creemos en la articulación con los señores alcaldes, soy de las que pensamos que lo debemos hacer con ellos y hemos ido cambiando ese pensamiento en la actividad para que realmente con los alcaldes podamos llegar precisamente a las personas que más lo necesitan, son ellos los que conocen su población, son ellos los que saben dónde está la pobreza y sería inaudito, de parte de nosotros, no tenerlos en cuenta para llegar a nuestro objetivo y a nuestra responsabilidad.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Secretaria damos por terminado el debate de control político a la Directora del Departamento de la Prosperidad Social, la doctora Susana Correa, muchas gracias doctora por su tiempo.

Hace uso de la palabra la Directora de Prosperidad Social, doctora Susana Correa:

Presidente, a usted muchísimas gracias, a la Mesa Directiva y a todos los Congresistas, gracias y buenas tardes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias doctora Susana. Secretaria por favor continúe con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente.

Cuarto. Lo que propongan los honorables representantes.

Señor Presidente, hay una proposición de debate control político, radicada por el representante Abel David Jaramillo, me permito leerla, señor Presidente.

Proposición.

Colombia es un Estado pluriétnico, multicultural, cuya Constitución Política reconoce los derechos colectivos de los pueblos, comunidades indígenas, de acuerdo al censo nacional de la población de

vivienda, existe un territorio nacional, 115 pueblos indígenas y 1.905,617 indígenas.

En el marco de la actual pandemia, Covid19, se expidió el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, a través del cual el Gobierno declaró Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica. A pesar de dicha declaratoria y salvo contadas excepciones circulares del Ministerio de Salud y el Ministerio del Interior, y la entrega de alguno de los mercados del Programa Colombia está contigo, un millón de familias, muchos pueblos y comunidades han manifestado que no han recibido esas ayudas.

Junto a esta situación, medidas de devolución del IVA, Ingreso Solidario no llegan a la mayoría de las comunidades, a lo anterior se suma una drástica disminución de los recursos del CGP en resguardos de la región indígena, el Chocó en la región Caribe, todo esto en un notorio contexto de violencia socio-política y conflicto armado.

Los intereses de las economías ilegales que se encierran sobre sus territorios, generan desplazamientos masivos que han tenido como consecuencia cientos de familias en las grandes ciudades sin techo y alimentación, con una alta probabilidad del contagio ante la imposibilidad de llevar a cabo la cuarentena preventiva obligatoria en un lugar seguro.

Con el fin de indagar sobre las medidas diferenciales y específicas dirigidas a la protección de la salud, vida mínimo vital de los derechos colectivos de la población indígena y con fundamento en el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, cítese a la Ministra del Interior y al Ministro de Salud al debate de control político para que se sirvan responder a la honorable Comisión el cuestionario que se adjunta.

Señor Presidente dejo constancia que el cuestionario hace parte de la proposición.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias señora Secretaria, someto a aprobación la proposición con su cuestionario de debate control político, presentada por el representante Abel David Jaramillo.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Por favor, señor Presidente, requiera que se vote por el chat de la aplicación.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Por favor honorables representantes votar por el chat de la aplicación, si son tan amables.

En un momento le doy la palabra representante Ardila. Se está votando.

Abel David, aprueba, José Vicente, aprueba, Astrid, aprueba, yo apruebo, el doctor Chacón, Atilano, Blanco, aprueban.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

La proposición ha sido aprobada por unanimidad, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Representante Abel David ha sido aprobada su proposición. Doctor Ardila tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente muchas gracias. Pedirle a mi colega Abel David, si me permite participar de la citación.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Por supuesto, compañero, claro que sí y todos los que quieran bien puedan, coadyuvar y suscribir la misma.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Muchas gracias representante Abel David, gracias representante Ardila. Señora Secretaria, por favor continuar, si es tan amable, con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente ha sido agotado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias Secretaria. Siendo así, a las 12:58 m. de la tarde, del día viernes 24 de abril del año 2020, se levanta la sesión de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes. Gracias, feliz tarde, Dios los bendiga.

Adjuntos:

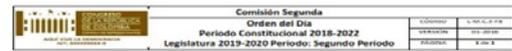
Orden del día. Abril 24 de 2020.

Chat de la sesión.

Respuestas Departamento Administrativo de Prosperidad Social.

Proposición número 13 (abril 24 de 2020) del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo.

ORDEN DEL DÍA. ABRIL 24 DE 2020



**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2018-2022**

Legislatura 2019-2020
Segundo Período Marzo 16 al 20 Junio de 2020

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**COMISIÓN SEGUNDA
SESIONES VIRTUALES APLICACIÓN MEET
Decreto 491 del 28 de marzo de 2020
Resolución 0777 del 08 de abril de 2020**

**ORDEN DEL DÍA
Viernes 24 de Abril de 2020
10:00 A.M.**

**I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

**II
APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

**III
DEBATE DE CONTROL POLITICO**

**PROPOSICIÓN No. 11
(15 de abril /2020)**

Con la venia de la Honorable Mesa Directiva, y con base en el artículo 6 numeral 3, y 233 de la Ley 5 de 1992 pongo a consideración de la Honorable Cámara de Representantes la siguiente proposición de debate de control político:

Siendo por todos conocido el acontecimiento de la pandemia mundial del virus Covid19, que ha obligado al Gobierno Nacional a decretar la Emergencia Social, Económica y Ecológica, y a adoptar distintos programas sociales para mitigar las consecuencias económicas adversas del aislamiento social preventivo y obligatorio, Cítese a la doctora Susana Correa, Directora del Departamento Administrativo de la Prosperidad Social, para que en sesión formal de debate de control político, realizada virtualmente en fecha y hora que apruebe la Mesa Directiva, absuelva el siguiente cuestionario que se le formula:

Cuestionario.

1. Por favor sírvase precisar cuál ha sido el alcance de cada uno de los programas de transferencias condicionadas que maneja su dependencia, tales como familias en acción, jóvenes en acción o Ingreso Social, durante la atención a la emergencia sanitaria causada por el COVID 19. Por favor sírvase reportar los indicadores de todos y cada uno de este tipo de programas de transferencias.

2. ¿Qué dificultades ha tenido su Entidad en la implementación de estos programas?
3. ¿Qué actividades se han realizado para superar las dificultades encontradas?
4. Por favor indíqueme a la Comisión cuál ha sido el alcance de la oferta institucional de su Entidad dirigida a Alcaldes y Gobernadores. ¿Se han usado estos programas para atender la emergencia? ¿cómo? En caso negativo, ¿se requerirían ajustes para poder ofrecer estos programas de manera pertinente?
5. Por favor señáleme a la Comisión cuál ha sido la implementación y alcance de los programas de su dependencia, dirigidos a las comunidades indígenas, afro, y otras minorías, durante la atención a la emergencia causada por el COVID19.
6. ¿Qué dificultades ha tenido su Entidad en la implementación de estos programas?
7. ¿Qué actividades ha desplegado su dependencia para sortear las dificultades encontradas?
8. ¿Qué programas, actividades o funciones nuevas ha contemplado su dependencia para atender la emergencia causada por el COVID 19?
9. ¿En caso de contemplar nuevos programas o funciones para atender la emergencia, cuáles serían los pasos necesarios para su total implementación y qué tiempos de ejecución tienen estimados?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los **HH.RR. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, JAIME FELIPE LOZADA, GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ, NEYLA RUIZ CORREA**, aprobada por unanimidad en sesión del día 15 de abril de 2020.

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

JAIME FELIPE LOZADA POLANCO
Presidente

MAURICIO PARODI DIAZ
Vicepresidente

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaría

CARMEN SUSANA ARIAS P.
Subsecretaría

Thays Variegas

Calle 10 No 7-59 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 05 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.comision.gov.co
EMAIL: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: [@csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)
Facebook: [comisionsegundadecamara/representantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadecamara/representantes)
FBX 4325100/5101/5102 Ext:

CHAT SESIÓN.

SESION VIRTUAL FORMAL DPS (2020-04-24 at 08:03 GMT-7)

00:03:16.309,00:03:29.309
German Alcides Blanco Alvarez HR: Germán Blanco PRESENTE

00:03:45.471,00:03:46.671
Gustavo Londoño presente

00:03:55.749,00:03:56.749
Alejandro Chaón: Chaon presente

00:04:07.091,00:04:10.091
Alejandro Chaón: que viva mi cese sugiero

00:04:17.189,00:04:30.189
Alejandro Chaón: que viva mi cese: Eugenio hace rato no es

00:04:38.966,00:04:41.966
Alejandro Chaón: no estábamos en distintos cantos

00:04:40.651,00:04:43.651
Jose Vicente Carreño Castro HR: presente

00:04:46.353,00:04:49.353
Jose Vicente Carreño Castro HR: azuaca

00:06:29.076,00:06:31.476
Janeth Rocio Castañeda Micoán: por favor representantes dejar el registro de su presencia en el chat

00:06:42.859,00:06:45.859
Janeth Rocio Castañeda Micoán: gracias

00:06:54.401,00:06:57.401
Carlos Ardila: Chaonnoite

00:07:01.576,00:07:04.576
Carlos Ardila: Chaonnoite

00:08:43.302,00:08:46.302
Abel David Varamillo Largo HR: apruebo orden del dia

00:08:48.228,00:08:49.228
Alejandro Chaón: Aprobado

00:08:50.124,00:08:53.124
Miguel Angel Ruiz Correa: APROBADO

00:08:50.594,00:08:53.594
Jose Vicente Carreño Castro HR: apruebo

00:08:55.563,00:08:59.563
cesar eugenio martinez reatepor: Aprobado el orden del dia

00:09:07.324,00:09:10.324
Gustavo Londoño: aprobado

00:09:14.153,00:09:17.153
Astrid Sanchez Montes de Oca HR: Aprobado el orden del dia

00:09:18.669,00:09:21.669
German Alcides Blanco Alvarez HR: Apruebo orden del dia SERVICIO DIAUDD

00:09:26.235,00:09:29.235
Mauricio Parodi Diaz HR: Apruebo el orden del dia

00:11:25.781,00:11:29.781
Jaime Felipe Lozada Polanco HR: APROBEO EL ORDEN DEL DIA.

00:11:43.638,00:11:45.638
Rector Javier Vergara Slezra HR: apruebo

00:22:29.734,00:22:32.734
Carlos Ardila: Aprobado

00:22:29.734,00:22:32.734
Carlos Ardila: Aprobado

00:22:53.964,00:22:56.964
Alejandro Chaón: Pido la palabra presidente cuando disponga los no citantes. Gracias

02:24:05.207,02:24:08.207
Carlos Ardila: Me escuchan ?

02:24:30.692,02:24:39.692
Janeth Rocio Castañeda Micoán: nooo doo

02:24:53.614,02:24:56.614
Janeth Rocio Castañeda Micoán: se le active el micrófono para no se escucha

02:50:30.740,02:50:33.740
Mauricio Parodi Diaz HR: Gracias a la doctora Susana y funcionarios DPS

02:52:58.299,02:53:01.299
Carmen Susana Alías Pedrono: APROBAR PROPOS

02:53:02.156,02:53:05.156
Mauricio Parodi Diaz HR: Apruebo la proposición

02:53:11.519,02:53:14.519
Carlos Ardila: Aprobado

02:53:15.837,02:53:18.837
Abel David Varamillo Largo HR: apruebo la proposición

02:53:16.184,02:53:19.184
Jose Vicente Carreño Castro HR: aprobado

02:53:17.600,02:53:20.600
Astrid Sanchez Montes de Oca HR: Apruebo

02:53:18.170,02:53:21.170
Jaime Felipe Lozada Polanco HR: APROBEO

RESPUESTAS DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PROSPERIDAD SOCIAL.



PROPOSICIÓN No. 11 (15 DE ABRIL / 2020)
COMISIÓN II
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

PREGUNTA 1: Por favor sírvase precisar cuál ha sido el alcance de cada uno de los programas de transferencias condicionadas que maneja su dependencia, tales como Familias en Acción, Jóvenes en Acción o Ingreso Social, durante la atención a la emergencia sanitaria causada por el COVID-19. Por favor sírvase reportar los indicadores de todos y cada uno de este tipo de programas de transferencias.

Respuesta:
En virtud de la Emergencia Sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 en Colombia y la adopción del Decreto No. 417 del 18 de marzo de 2020, por medio del cual el Presidente de la República declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, el Gobierno Nacional expidió varios decretos legislativos con el propósito de mitigar el riesgo epidemiológico a nivel nacional.

Entre ellos, con el Decreto 458 de 2020, firmado el 22 de marzo del presente año, se estableció la entrega de una Transferencia Monetaria No Condicionada, Adicional y Extraordinaria en favor de los beneficiarios de los programas Familias en Acción y Jóvenes en Acción (entre otros programas del Gobierno Nacional).

Adicionalmente, se expidió el Decreto 563 del 15 de abril de 2020, por el cual se adoptan medidas especiales y transitorias para el sector de Empleo Social y Reconciliación, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, en donde se dispone la entrega de transferencias monetarias no condicionadas durante el término de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social. Con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19 se suspende el siguiente aparte del artículo 7 de la Ley 1532 de 2012 "por medio de la cual se adoptan unas medidas de política y se regula el funcionamiento del Programa Familias en Acción".

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social es responsable de la implementación de las siguientes medidas:

1. La verificación del cumplimiento de un requisito de responsabilidad.
Para dar cumplimiento a lo anterior y considerando que:
El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, sujeta el presupuesto principal de la Administración Pública, del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación, cuyo objetivo dentro del marco de sus competencias y de la ley, es el de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, planes, programas, proyectos y acciones para el mejoramiento de la economía, la inclusión social, la reconciliación, la recuperación de territorios, la atención a grupos vulnerables, producción de oportunidades y de reintegración social y económica y la atención y reparación a víctimas de la violencia a los que se refiere el artículo 7° de la Ley 1546 de 2012.
Y de conformidad con el Decreto 2058 de 2020, para el cumplimiento de sus objetivos esenciales, PROSPERIDAD SOCIAL, dentro de su estructura, cuenta con la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas, la cual tiene entre otros, funciones de ser: "1. Diseñar, formular, identificar y adoptar planes, programas, estrategias y proyectos de intervención que permitan garantizar el cobro de los pagos de manera oportuna por el Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación".
de conformidad con el artículo 7° anterior. "El programa Familias en Acción se coordinará con acciones bajo la dirección y coordinación del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, entidad encargada de registrar, ejecutar, vigilar y evaluar el respectivo seguimiento de las acciones, planes y mecanismos implementados, en el marco de este programa".

a) ENTREGA DE TRANSFERENCIA MONETARIA NO CONDICIONADA, ADICIONAL Y EXTRAORDINARIA PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN.

Parámetros de entrega:

- Dirigido a familias ACTIVAS en el Programa Familias en Acción que se encontraban en los estados: BENEFICIARIO, ESTADO ELEGIBLE INSCRITO Y SUSPENDIDO; con excepción de las familias en ESTADO RETIRADO o SUSPENDIDO POR FALLECIMIENTO, de conformidad con lo establecido en la Guía Operativa de Condiciones de Salida versión 5.
- El valor de la Transferencia Monetaria No Condicionada, Adicional y Extraordinaria correspondió a la suma de ciento cuarenta y cinco mil pesos M/cte. (\$145.000) para cada familia.
- Los participantes del programa no requerían la verificación alguna de cumplimientos de compromisos.
- La entrega se realizó a las familias de acuerdo con la información registrada en el Sistema de Información de Familias en Acción-SIFA, con fecha de corte a marzo 18 de 2020.
- La entrega de la Transferencia Monetaria No Condicionada, Adicional y Extraordinaria se realizó a través del Banco Agrario de Colombia en todo el territorio nacional. Para ello se suscribió el Contrato Interadministrativo 217 - FIP- 2020²

Liquidación de Transferencias

Las transferencias monetarias extraordinarias liquidadas beneficiaron a **2.666.936 familias** a nivel nacional con una inversión total de **\$386.705.720.000**

Tabla 1. Beneficiarios de la Transferencia Monetaria No Condicionada Adicional y Extraordinaria según modalidad de entrega

BANCARIZADAS		NO BANCARIZADAS		TOTAL	
Familias	Valor Liquidado	Familias	Valor Liquidado	Familias	Valor liquidado
2.391.882	\$ 346.822.890.000	275.054	\$ 39.882.830.000	2.666.936	\$ 386.705.720.000

Fuente: Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas – Prosperidad Social

Tabla 2. Beneficiarios de la Transferencia Monetaria No Condicionada Adicional y Extraordinaria según grupo poblacional

DESPLAZADOS	INDÍGENAS	SISBÉN	UNIDOS	TOTAL
877.838	127.237	1.118.396	543.445	2.666.936

Fuente: Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas – Prosperidad Social

De manera complementaria, y en desarrollo normal del ciclo operativo del programa Familias en Acción, se hizo entrega del pago No. 1 de 2020 a **2.269.556** a nivel nacional con una inversión total de **\$333.768.043.900**.

² Realizar la entrega de transferencias monetarias en todo el territorio nacional del primer pago ordinario de Familias en Acción, así como de los pagos extraordinarios a los 4 grupos de Familias en Acción y de los giros extraordinarios que el Gobierno Nacional ha ordenado dentro del estado de emergencia decretado para afrontar la crisis sanitaria que ha generado la pandemia del COVID – 19”.

y contención del riesgo epidemiológico asociado al nuevo coronavirus COVID-19 y, las restricciones y recomendaciones de movilidad establecidas en cada municipio.

Canales de Atención Banco Agrario

El Banco Agrario también ha dispuesto los canales para atención a beneficiarios a través de las líneas 018000911888, o línea fija para marcar desde fijo, 5930710 o celular (0315930710) línea 0315930710, página web www.bancoagrario.gov.co y APP de Familias en Acción.

b) ENTREGA DE TRANSFERENCIA MONETARIA NO CONDICIONADA, ADICIONAL Y EXTRAORDINARIA PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN

Parámetros de entrega:

- Dirigido a participantes del Programa Jóvenes en Acción Jóvenes inscritos hasta el 20 de marzo de 2020.
- Los participantes del Programa Jóvenes en Acción **NO DEBÍAN** cumplir con el proceso de la verificación de compromisos, responsabilidad del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, las Instituciones de Educación Superior - IES y/o las Entidades que han suscrito convenio con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social para la implementación del Programa Jóvenes en Acción.
- La entrega de la Transferencia Monetaria No Condicionada, Adicional y Extraordinaria **NO está dirigida a:**
 - Los jóvenes cuyo estado en el Programa Jóvenes en Acción se encuentre en pre-registrado, registrado o retirado;
 - los participantes que se encuentren en estado fallecido en las bases de datos del Ministerio de Salud (PISIS) con corte al 18 de febrero de 2020;
 - Participantes del Programa Jóvenes en Acción cuyos miembros del núcleo familiar sean participantes y/o titulares del Programa Familias en Acción (quienes recibirán las transferencias monetarias adicionales y extraordinarias por el Programa Familias en Acción); y
 - Los participantes cuya fecha máxima de acompañamiento en el Programa Jóvenes en Acción sea anterior al 29 de febrero de 2020.

Para la entrega de las transferencias monetarias condicionadas se suscribió el Contrato 220 - FIP-2020, celebrado con el Banco Davivienda.³

Liquidación de Transferencias

Las transferencias monetarias no condicionadas liquidadas beneficiaron a **274.342 Jóvenes** provenientes de todo el país que llevaron a cabo su proceso de inscripción en **236** municipios con oferta educativa superior, con una inversión total de **\$97.665.752.000**. Cabe resaltar que esta

³ Realizar la entrega de transferencias monetarias en todo el territorio nacional del primer pago ordinario de Jóvenes en Acción para el año 2020, así como de los pagos extraordinarios de Jóvenes en Acción ordenados por el Gobierno Nacional dentro del estado de emergencia decretado para afrontar la crisis sanitaria que ha generado la pandemia del COVID – 19”.

Tabla 3. Beneficiarios de la Transferencia Monetaria Pago No. 1 de 2020

BANCARIZADAS		NO BANCARIZADAS		TOTAL	
Familias	Valor liquidado	Familias	Valor liquidado	Familias	Valor liquidado
2.019.791	\$289.354.029.300	249.765	\$44.214.014.000	2.269.556	\$333.768.043.900

Fuente: Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas – Prosperidad Social

La entrega de incentivos inició el día 26 de marzo para los beneficiarios bancarizados y continuó el día 31 de marzo para los titulares bajo modalidad de giro, durante el tiempo estipulado de acuerdo con el cronograma establecido para dicho pago. Se aclara que para esta última modalidad, el programa aumentó de forma excepcional su ciclo de pagos de giros de 20 a 30 días para disminuir los riesgos de contagio derivados de aglomeraciones.

El Banco Agrario habilitó a partir de esta fecha su red oficinas y cajeros automáticos, así como la red de cajeros SERVIBANCA a nivel nacional. Así mismo, dispuso una oferta de corresponsales y comercios para hacer el cobro de recursos en efectivo, así como compras de viveres y otros elementos en establecimientos de comercio, a través de la tarjeta débito.

Es preciso anotar que el Banco cuenta con protocolos de atención establecidos por la Superintendencia Financiera. Así mismo, los diferentes municipios debieron convocar a los participantes para el cobro de sus incentivos en cumplimiento de los protocolos y disposiciones establecidas por el Ministerio de Salud y Presidencia de la República.

Al 19 de abril, de las **2.666.936** familias liquidadas, **2.574.454** han cobrado o retirado los recursos de los incentivos, lo que significa que en tiempo record logramos que el **97%** de las familias tengan los recursos en sus manos. En total, entre el pago ordinario y la transferencia extraordinaria, se ha realizado una inversión total de **\$720.473.763.900**.

En términos de atención, Prosperidad Social tiene habilitados los canales virtuales de orientación desde la página web www.prosperidadsocial.gov.co, adicionalmente la línea 018000951100 o en Bogotá la línea (1)5954410 y mensajes de texto gratuitos al 85594.

Adicionalmente, el programa en el marco de su operación cuenta con los enlaces municipales en los 1.103 municipios del país, quienes son contratados por cada una de las Alcaldías y son los representantes del programa en la respectiva jurisdicción, para la ejecución y seguimiento de los procesos operativos del programa, entre otras dar trámite a las solicitudes presentadas por los participantes del programa, apoyar a la entidad financiera en la logística, seguridad y condiciones necesarias (espacio físico, convocatoria, seguridad, aseo) para la entrega del incentivo a las familias beneficiarias que lo reciben, a través de la modalidad de giro, en las fechas y condiciones establecidas por el programa.

El programa ha propendido en todo momento, por la seguridad y salud de sus participantes; por lo que a través de medios de comunicación, instructivos, piezas comunicativas, redes sociales, la página oficial de Prosperidad Social, entre otros; ha socializando e informando a los Alcaldes Municipales y los Titulares de las familias inscritas, sobre la observancia de la restricción de movilidad establecida en el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, la observancia de la Resolución 385 de 12 de marzo de 2020, por la cual se establecieron las disposiciones destinadas a la prevención

transferencia se entregó tanto a jóvenes que verificaron compromisos en el periodo (cumplieron compromisos académicos), según los reportes allegados por las instituciones de educación en convenio, como a los que no verificaron en el ciclo operativo.

Tabla 4. Beneficiarios de la Transferencia Monetaria No Condicionada Adicional y Extraordinaria según tipo de población

Población	No Jóvenes	Inversión
SISBÉN	213.201	\$ 75.899.356.000
DESPLAZADOS	42.322	\$ 15.066.632.000
UNIDOS	12.398	\$ 4.413.688.000
INDÍGENAS	5.804	\$ 2.066.224.000
ICBF	617	\$ 219.052.000
TOTAL	274.342	\$ 97.665.752.000

Fuente: Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas – Prosperidad Social

Tabla 5. Beneficiarios de la Transferencia Monetaria No Condicionada Adicional y Extraordinaria según tipo de formación

Tipo de formación	No Jóvenes	Inversión
Instituciones de Educación Superior-IES	198.425	\$ 70.049.980.000
SENA	75.887	\$ 27.015.772.000
TOTAL	274.342	\$ 97.665.752.000

Fuente: Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas – Prosperidad Social

Ahora bien, **121.151** jóvenes, como resultado del cumplimiento de compromisos académicos del ciclo operativo 1 de 2020, se les programó la Transferencia Monetaria Condicionada-TMC por un monto de **\$45.205.800.000** en **227** municipios.

Así las cosas, en total **274.342** jóvenes se beneficiaron de la Transferencia Monetaria Condicionada y/o de la Transferencia Monetaria No Condicionada, Adicional y Extraordinaria -TMNCAE con una inversión total de **\$142.871.552.000**.

Tabla 6. Beneficiarios de la TMC y/o TMNCAE

Tipo de incentivo	No jóvenes	Inversión \$
TMC	121.151	\$ 45.205.800.000
TMNCAE	274.342	\$ 97.665.752.000
Total	274.342	\$142.871.552.000

Fuente: Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas – Prosperidad Social

La entrega de estos incentivos se ha venido adelantando desde el **27 de marzo** y se **extenderá hasta el 22 de abril** del año en curso, a través del **Banco Davivienda** en las modalidades de abono a cuenta -producto Daviplata- o por giro para los jóvenes no bancarizados.

Este proceso ha sido apoyado por Efecty, Baloto, Conexred, Assendared y Conred, adicionalmente, el Banco Davivienda habilitó 1.671 puntos de corresponsales para que los jóvenes puedan acceder

al beneficio. La entrega de incentivos se ha divulgado a través de la página web de Prosperidad Social, redes sociales del Programa Jóvenes en Acción (Facebook, Instagram, Twitter) y se ha contado con el apoyo de las instituciones y entidades en convenio.

Al 19 de abril, de los 274.342 jóvenes para el pago extraordinario, 274.190 han cobrado o retirado los recursos de los incentivos, lo que significa que en tiempo record logramos que el 99,9% de los jóvenes tengan los recursos en sus manos.

c) ENTREGA DE LA COMPENSACIÓN o DEVOLUCIÓN DEL IVA A 700.000 FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN

La compensación del impuesto sobre las ventas -IVA consiste en que las familias de menores ingresos reciban recursos que aliviarán el impacto del impuesto que grava el consumo de productos y servicios de las personas más vulnerables. Se entregan \$75.000 a cada familia en giros cada 2 meses, correspondientes al valor promedio de lo que paga un hogar por productos gravados con el 19% de IVA. Inicialmente, en lo que corresponde a Prosperidad Social, tiene como beneficiarios a 700.000 familias beneficiarias del programa Familias en Acción.

Esta estrategia se realizó en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación - DNP quien realizó la fase de focalización de los beneficiarios haciendo uso del SISBÉN - Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales, y posteriormente Prosperidad Social realizó la liquidación y entrega de los recursos a través del operador bancario por medio de consignación directa o pago electrónico.

Para la entrega de estos recursos se suscribió el Contrato 313 - 2020, celebrado con el Banco Davivienda⁴

Este esquema de entrega de recursos, en su pago No. 1 de 2020 ha beneficiado a 700.000 familias con una inversión total de \$52.500.000.000.

Tabla 8. Beneficiarios de la Compensación del IVA por grupo poblacional

SISBÉN	DESPLAZADOS	INDÍGENAS	UNIDOS	TOTAL
311.793	208.040	18.718	100.843	700.000

Fuente: Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas - Prosperidad Social

Al 19 de abril, de las 700.000 familias beneficiarias de la compensación del IVA, a 699.721 se les ha realizado la dispersión de los incentivos (99,96%) y 435.838 ya han cobrado o retirado los recursos, lo que significa que el 62,3% de las familias tiene los recursos en sus manos.

⁴ Realizar la entrega de transferencias monetarias generadas por el esquema de la compensación del IVA en todo el territorio nacional en virtud de lo ordenado por el Gobierno Nacional dentro del término del estado de emergencia decretado para afrontar la crisis sanitaria que ha generado la pandemia del COVID - 19

Pregunta 2: ¿Qué dificultades ha tenido su Entidad en la implementación de estos programas? Respuesta:

- a. La coordinación del operativo en territorio con las autoridades municipales y fuerza pública para que las familias al momento de ir a cobrar sus incentivos cumplan con las medidas de distanciamiento y precaución para mitigar el riesgo de contagio del COVID-19.
- b. El aumento significativo en el número de solicitudes por los canales virtual y telefónico realizadas por los beneficiarios de Jóvenes en Acción, Familias en Acción y ciudadanía en general, a través del Centro de Atención Telefónico dispuesto por la Entidad para la atención, quienes consultan para saber si son beneficiarios de los incentivos, conocer fechas de inscripciones a los programas, y demás información, ha generado congestión en las líneas telefónicas y canales virtuales.
- c. El aumento en las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias - PQRSD radicados en las cuentas oficiales del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Pregunta 3: ¿Qué actividades se han realizado para superar las dificultades encontradas? Respuesta:

a. Estrategia de Logística

Para dar cumplimiento a las medidas por la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, a través de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas ha realizado campañas de comunicación en los diferentes medios oficiales de la Entidad para orientar a los participantes de los programas sobre los cuidados que deben tener al momento de salir de sus casas a cobrar el incentivo; cartas invitando a los alcaldes municipales a crear estrategias con el fin de evitar y prevenir las aglomeraciones en el cobro de los incentivos; seguimiento en todo momento con los enlaces regionales y gestores territoriales de Prosperidad Social de las distintas jornadas de cobro y la resolución de casos en cada municipio, acciones que han permitido resolver dudas en el cobro de los incentivos y mitigar la propagación del virus dentro de nuestros participantes.

Adicionalmente, las administraciones municipales se han comprometido con la organización de los participantes de los Programas diseñando estrategias como: marcación de puntos en los andenes y calles para la ubicación de las titulares en fila guardando la distancia recomendada, distribución de guantes y tapabocas, disposición de gel y lavamanos portátiles para uso antes y después del retiro del dinero, disposición de personal para orientar a la ciudadanía, coordinación con autoridades civiles y fuerza pública para controlar los puntos de pago, establecimiento de medidas como pico y cédula, pico y género, salidas controladas desde zonas rurales, entre muchas otras.

Así mismo, con la entidad bancaria se han realizado seguimiento a la utilización de los puntos de pago para orientar a los titulares y que haga uso de todos los canales dispuestos para cada modalidad de pago.

b. Estrategia de Divulgación

Difusión de todos los canales de atención dispuestos por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social en la página web, redes sociales y Direcciones Regionales de la Entidad, con el fin de que la ciudadanía y los participantes conozcan los demás canales de atención dispuestos por la Entidad, de tal forma que las solicitudes no ingresen únicamente por medio telefónico y tener mayor oportunidad para su atención como es Chat Web, Mensajes de Texto, Videollamada y redes sociales.

Envío de mensajes de texto a los ciudadanos registrados en nuestras bases de datos, promoviendo los canales virtuales; disposición de IVR (mensajes de voz) en las líneas telefónicas con información relevante y orientativa a los ciudadanos, que puede resolver en muchos casos el motivo de la llamada desde su entrada a la línea y el envío permanente de información importante a los beneficiarios de los programas mediante mensajes de texto y mailing.

Se realizó la adición de 20 agentes generales a la operación para reforzar los canales de atención al ciudadano y se hizo una redistribución del personal para la atención de los diferentes canales acorde al volumen de solicitudes, y atendiendo las medidas de no tener más de 50 personas en un mismo lugar.

Se garantizó la radicación de peticiones de forma virtual a través del formulario de radicación, enlace: <https://www.prosperidadsocial.gov.co/ciu/Paginas/Hacer-PQRS.aspx> o al correo electrónico servicioalciudadano@prosperidadsocial.gov.co

c. Fortalecimiento Institucional

La Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas llevó a cabo un proceso de reorganización dentro del Grupo Interno de Trabajo de Familias en Acción para fortalecer el equipo de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias - PQRSD y de esta manera responder las solicitudes de los ciudadanos dentro de los términos legales.

Pregunta 4: Por favor indique a la Comisión cuál ha sido el alcance de la oferta institucional de su Entidad dirigida a Alcaldes y Gobernadores. ¿Se han usado estos programas para atender la emergencia? ¿cómo? En caso negativo, ¿se requerirían ajustes para poder ofrecer estos programas de manera pertinente?

Respuesta:

En primer lugar, es necesario recalcar que las tres transferencias descritas anteriormente: Pago Extraordinario Familias en Acción, Pago Extraordinario Jóvenes en Acción y Compensación del IVA fueron entregados directamente a los beneficiarios a través del banco correspondiente para cada programa, o por giro en caso de no encontrarse bancarizado.

Coordinación para la Aplicación de Protocolos de No Aglomeración

La Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas de Prosperidad Social ha activado la coordinación interinstitucional con los municipios del país a fin de que la entrega de incentivos y

bono extraordinario se realice con las medidas de prevención y mitigación del contagio de COVID-19.

Por ello, se ha trabajado con los entes territoriales para la activación de los Comités de Gestión de Riesgo y equipos de trabajo a fin de asegurar la presencia de fuerza pública en los puntos de pagos, la demarcación de lugares para guardar la distancia entre las personas, cuñas para perifoneo, utilización de redes sociales. En general, las medidas adoptadas han sido:

- Realizar perifoneo en la ciudad por parte de la Alcaldía Municipal y la Policía Nacional indicándole a la población acatar las normas de seguridad y bioseguridad para evitar el contagio del COVID-19.
- Realizar por parte de la Alcaldía Municipal cuñas radiales y publicación de volantes indicándole a la población las normas de salubridad, para evitar el contagio del COVID-19.
- Señalización en los diferentes puntos de pago en aras de guardar la distancia entre las personas beneficiarias.
- Acompañamiento de agentes de policía y funcionarios de la Alcaldía en los diferentes puntos de pago y cajeros para garantizar el orden y el cumplimiento de los protocolos.
- En algunos municipios, los pagos de incentivos se han organizado de acuerdo al "Pico y Cédula" emitido en decreto por el alcalde para los servicios financieros, además del acompañamiento de funcionarios de la alcaldía municipal, fuerza pública entre otros.

Focalización de la Población Vulnerable por Parte de los Entes Territoriales

Con el objetivo que los entes territoriales puedan entregar auxilios, diferentes a los que están establecidos en los programas de Prosperidad Social, o que se han determinado en los Decretos de Emergencia del Gobierno Nacional, se están suscribiendo acuerdos de confidencialidad para el intercambio de información con terceros con el Representante Legal o su delegado de las gobernaciones y alcaldías con el fin de que los alcaldes y gobernadores cuenten con una herramienta de focalización para la población vulnerable a priorizar en el marco de la emergencia de salud pública decretada por el Gobierno Nacional, generada por el COVID-19 en el territorio Nacional.

Lo anterior permite a los entes territoriales conocer de fuente directa, a través de la entrega de una base de datos a cada ente territorial, los beneficiarios de los programas sociales con que actualmente cuenta Prosperidad Social, para que puedan atender, además, a quienes se hayan identificado por los mismos municipios o departamentos mediante otro tipo de ayudas durante la emergencia de salud pública decretada por el Gobierno Nacional generada por el COVID-19.

Las bases de datos que se están compartiendo con los entes territoriales son las siguientes:

- Programa Familias en Acción
- Programa Jóvenes en Acción
- Compensación del IVA (Componente Familias en Acción)

A corte del 20 de abril de 2020, 610 Entes Territoriales han realizado la gestión de solicitud de base de datos: 21 Gobernaciones y 589 Alcaldías.

Pregunta 5: Por favor señálele a la Comisión cuál ha sido la implementación y alcance de los programas de su dependencia, dirigidos a las comunidades indígenas, afro, y otras minorías, durante la atención a la emergencia causada por el COVID-19.

Respuesta:

Los programas misionales de la Subdirección de Programas y Proyectos de Prosperidad Social con respuestas diferenciadas específicas para comunidades étnicas que en la presente vigencia que están en proceso de implementación en el territorio nacional son: IRACA, RESA, MI NEGOCIO y Transferencias Monetarias Condicionadas, programa expuesto ampliamente en las preguntas 1,2 y 3.

Dirección de Inclusión Productiva

IRACA: Para la vigencia 2019 (cuarto trimestre) - diciembre de 2020 se inició la atención a 13.891 hogares de comunidades afro e indígenas en 30 municipios de 11 departamentos, el objetivo de dicho programa, es la atención integral, que se traduce en tres componentes; acceso a alimentos para el autoconsumo, generación de proyectos productivos y fortalecimiento social comunitario. El avance de las rutas operativas en territorio hasta el mes de marzo de 2020 alcanzó el 26%.

Tabla 9: Intervención Departamental y Municipal Programa IRACA 2019-2020

Departamento	Municipio	Hogares con Atención	Total Inversión
Antioquia	Murindó	600	\$ 4.088.096.194
Antioquia	Vigía del Fuerte	340	\$ 3.079.826.575
Caldas	Riosucio	400	\$ 2.725.797.463
Cauca	Guapí	800	\$ 5.498.302.137
Cauca	Timbiquí	600	\$ 4.123.726.603
Cesar	Agustín Codazzi	350	\$ 2.345.187.807
Cesar	Becerril	241	\$ 1.614.829.319
Chocó	Acandí	495	\$ 3.373.174.300
Chocó	Alto Baudó	396	\$ 4.000.746.275
Chocó	Atrato	600	\$ 4.087.999.606
Chocó	Bajo Baudó	335	\$ 2.282.466.446
Chocó	Carmen del Darién	348	\$ 2.371.443.792
Chocó	El Litoral del San Juan	900	\$ 6.131.999.408
Chocó	Juradó	427	\$ 2.909.788.791
Chocó	Río Quito	800	\$ 5.430.666.141
Chocó	Riosucio	600	\$ 4.088.096.194
Chocó	Tadó	242	\$ 1.648.826.508
Chocó	Uregulá	127	\$ 865.440.694
La Guajira	Barrancas	43	\$ 293.023.227
Guainía	Puerto Inírida	300	\$ 2.061.863.301
Magdalena	Santa Marta	360	\$ 2.453.217.716

Una vez emitidos los Decretos de Emergencia por parte del Gobierno Nacional y la Resoluciones respectivas por parte de la Entidad, fueron suspendidas dichas operaciones en todos los territorios y a la fecha se mantienen suspendidas.

MI NEGOCIO: Bajo el programa Mi Negocio se definió una Intervención especial para el pueblo Rrom como sujeto de reparación colectiva, que tiene como objetivo desarrollar capacidades y generar oportunidades productivas mediante un proceso de formación y la entrega de unidades productivas para la generación de ingresos.

En la vigencia 2019 - 2020, se inició la intervención con 121 personas del pueblo Rrom estructurada en dos componentes formación y capitalización en virtud al proceso de concertación llevado a cabo en la mesa nacional de diálogo del pueblo gitano integrada por los representantes de cada una de las Kumpanias con presencia en el territorio nacional. La inversión total asciende a \$ 487.025.000 correspondiente a la capitalización por persona por valor de \$ 3.500.000 (total \$ 423.500.000) y \$ 63.525.000 correspondiente a los costos de transporte para la entrega in situ de las Unidades Productivas.

Tabla 11: Intervención Departamental y Municipal Pueblo Rrom 2019-2020

DEPARTAMENTO	Municipio	Número de participantes
Antioquia	Envigado	8
Atlántico	Sebanalarga	10
Cundinamarca	Bogotá	17
Córdoba	Sahagún	12
	San Pelayo	8
Nariño	Pasto	10
Norte de Santander	Cúcuta	17
Santander	Girón	17
Sucre	Sampués	12
Tolima	Ibagué	8
	Saldaña	2
TOTAL	12	121

Fuente: Dirección Inclusión Productiva – Prosperidad Social

Para el mes de enero de 2020, una vez definidos los planes de negocio de las Kumpanias, se precisaron e inventariaron los insumos (máquinas y materia prima) para la capitalización de las unidades productivas. Dada la Emergencia Sanitaria en el mes de marzo se procedió a suspender el proceso de contratación para la compra y entrega de activos hasta que se supere la contingencia.

Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas

En cuanto a los Programas Familias en Acción y Jóvenes en Acción, se focalizan a los siguientes grupos poblacionales utilizando las herramientas definidas a continuación:

Nariño	Barbacoas	500	\$ 3.436.438.836
Nariño	El Chero	440	\$ 3.024.066.173
Nariño	Ricaurte	619	\$ 4.254.311.279
Nariño	San Andrés de Tumaco	800	\$ 5.498.302.137
Valle del Cauca	Buenaventura	907	\$ 6.179.692.737
Valle del Cauca	Florida	300	\$ 2.043.999.803
Vichada	Cumaribo	240	\$ 1.649.490.641
Vichada	La Primavera	178	\$ 1.223.372.220
Vichada	Puerto Carreño	203	\$ 1.395.194.167
TOTAL	13.891	\$ 94.800.586.558	

Fuente: Dirección Inclusión Productiva – Prosperidad Social

RESA ÉTNICO: Para periodo 2019 -2020 el programa está haciendo intervención en 5.700 hogares de comunidades afro e indígenas en 14 municipios de 5 departamentos el objetivo es contribuir a la autonomía alimentaria de los grupos étnicos mediante la producción de alimentos para el autoconsumo, la promoción de hábitos y estilos de vida saludable, el rescate de productos locales y el fortalecimiento de la cultura alimentaria. El avance de las rutas operativas en territorio alcanzó un 58% hasta el mes de marzo de 2020.

Tabla 10: Intervención Departamental y Municipal programa ReSA Étnico 2019-2020

Departamento	Municipio	ReSA Étnico	Inversión ReSA Étnico
Amazonas	Leticia	300	\$ 857.998.009
Cauca	Caloto	300	\$ 857.998.006
Cauca	Santander de Quilichao	500	\$ 1.429.330.011
Chocó	El Carmen de Atrato	300	\$ 857.998.006
Chocó	Medio Baudó	300	\$ 857.998.006
Chocó	Medio San Juan	200	\$ 857.998.006
Chocó	Sipi	500	\$ 1.429.330.011
Chocó	Unión Panamericana	300	\$ 857.998.006
Huila	Pitalito	214	\$ 611.753.245
Huila	San Agustín	186	\$ 531.710.764
La Guajira	Maicao	700	\$ 2.079.240.526
La Guajira	Manauare	800	\$ 2.376.274.880
La Guajira	Riohacha	433	\$ 1.286.158.736
La Guajira	Uribe	567	\$ 1.684.184.852
TOTAL	5.700	\$ 16.573.571.090	

Fuente: Dirección Inclusión Productiva – Prosperidad Social

1. Familias en situación de pobreza, utiliza el sistema de información diseñado por el Gobierno Nacional para identificar a las familias potenciales beneficiarias de programas Sociales – SISBEN.
2. Para familias en situación de pobreza extrema reportadas por la Dirección de Acompañamiento Comunitario de Prosperidad Social, utilizando el sistema de información de la Red Unidos– SIUNIDOS
3. Familias en situación de desplazamiento, identificadas mediante el Registro Único de Víctimas– RUV. Esta población debe figurar en estado incluido.
4. Las familias indígenas se identifican mediante los listados censales avalados por las autoridades tradicionales indígenas reconocidas ante el Ministerio del Interior.

De acuerdo con lo anterior, no se cuentan con herramientas de marcación para la población Afro, u otras minorías. No obstante, los programas se encuentran en el 100% de los departamentos del país, atendiendo a la población pobre, pobre extrema y vulnerable, con lo cual hay cobertura de la población negra, afrodescendiente, raizal, palenquera y gitana que cumplen los criterios de focalización expuestos.

Además de ello, El programa Familias en Acción ha desarrollado ajustes razonables traducidos en acciones afirmativas para las familias con niños, niñas o adolescentes con discapacidad, otro sujeto de especial protección.

Respuestas Diferenciadas para Comunidades Indígenas Vinculadas

Beneficiarios de la Transferencia Monetaria No Condicionada Adicional y Extraordinaria según grupo poblacional Familias en Acción

DESPLAZADOS	INDÍGENAS	SISBÉN	UNIDOS	TOTAL
877.858	127.237	1.118.390	543.443	2.666.930

Fuente: Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas – Prosperidad Social

Beneficiarios de la Transferencia Monetaria No Condicionada Adicional y Extraordinaria según tipo de población Jóvenes en Acción

Población	# Jóvenes
SISBEN	213.201
DESPLAZADOS	42.322
UNIDOS	12.398
INDÍGENAS	5.804
ICBF	617
TOTAL	274.342

Fuente: Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas – Prosperidad Social

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, a través de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas - DTMC utilizó una serie de estrategias logísticas, amparadas en la voluntad de los territorios, garantizando los controles aplicados por el ente territorial, las cuales van de la mano con el Boletín No. 093 de 2020 emitido por el Ministerio de Salud y Ministerio del Interior, donde dirigen las acciones de prevención de contagio de COVID-19 para grupos étnicos, siguiendo las recomendaciones expedidas por los Ministerios de Salud y

<p>Protección Social y del Interior en la Circular 015 del 13 de Marzo y el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020.³</p> <p>Para el caso de las comunidades indígenas vinculadas al programa, se puso a disposición el 20 de marzo de 2020, un instructivo para socializar el proceso de entrega de incentivos de Familias en Acción, que ha permitido facilitar la entrega del incentivo, con lo cual se requirió que las comunidades siguieran el procedimiento que en él se dispone.</p> <p>De igual manera, para poder cumplir con lo establecido se optó por enviar a territorio 2 formatos: Formato No. 1: Modelo de acuerdo para la entrega de incentivo del Programa Familias en Acción, a Familias Indígenas durante la contingencia COVID-19.</p> <p>Formato No. 2: Modelo de manifestación de decisión de aplazamiento de cobro del incentivo del Programa Familias en Acción, a familias indígenas durante la contingencia COVID-19.</p> <p>Pregunta 6: ¿Qué dificultades ha tenido su Entidad en la implementación de estos programas?</p> <p>Respuesta: Dirección de Inclusión Productiva – IRACA/RESA ÉTNICO/MI NEGOCIO Las dificultades expuestas se encuentran en el avance normal y gradual de las rutas de intervención directamente en territorio. Sin embargo, la entidad ha logrado identificar mecanismos alternativos que permiten avanzar en las metas de ejecución presupuestal y propender así que los empleos generados no tengan afectación.</p> <p>Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas</p> <p>Ver respuesta número 2 para verificación de dificultades con los programas expuestos de Transferencias Monetarias.</p> <p>Pregunta 7: ¿Qué actividades ha desplegado su dependencia para sortear las dificultades encontradas?</p> <p>Respuesta: Dirección de Inclusión Productiva</p> <p>Conforme a los contratos y convenios suscritos para las intervenciones de los programas IRACA y ReSA, se tendrán dos ajustes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Mecanismos alternativos de comunicación (como medios virtuales, radiales y televisivos) procedentes con los ajustes en los anexos técnicos. <p><small>³ Medidas establecidas en la Circular externa No 13 de 2020 expedida por Ministerio de Salud y del Ministerio Interior y entre las cuales se destaca permanecer en su territorio, dentro de su espacio individual o colectivo, con el fin de reducir la exposición al riesgo de contagio, implementar acciones para evitar la salida de sus territorios con el fin de reducir la exposición al riesgo de contagio, limitar el ingreso de personas ajenas a su comunidad salvo que se trate de casos de extrema necesidad y limitar el desarrollo de actividades masivas, entre otras soportado en el hecho de su mayor vulnerabilidad ante el COVID-19.</small></p>	<ol style="list-style-type: none"> Protocolos de bioseguridad. Las actividades que definitivamente requieran contacto directo con las comunidades, se harán con protocolos de bioseguridad, que garanticen el cumplimiento de las disposiciones de las autoridades competentes. <p>De esta forma, se adelantarán los siguientes procesos buscando mitigar impactos en los avances de las atenciones.</p> <p>IRACA</p> <ul style="list-style-type: none"> La formulación los proyectos del componente de Seguridad Alimentaria, Proyectos Productivos Comunitarios, Fortalecimiento Social y Comunitario y Financiamiento Complementario se realizará por parte de los equipos zonales y locales a través de tele o videoconferencias con las autoridades tradicionales, líderes y líderes y miembros de los comités de control social que tengan la posibilidad de ser contactados por este medio. Para garantizar a nivel del hogar la pertinencia de los proyectos, dentro del ejercicio de formulación el equipo técnico del operador debe contrastar las líneas productivas priorizadas por las autoridades con los diagnósticos comunitarios y los datos consignados en la caracterización. En los casos donde las herramientas de diagnóstico y caracterización no aporten la información requerida para el ejercicio de formulación y/o donde no existan canales de telecomunicación con las comunidades, la responsabilidad de garantizar la pertinencia de los proyectos a nivel de comunidad y hogar será exclusivamente de la autoridad tradicional. De ninguna manera se realizarán reuniones o encuentros presenciales que impliquen contacto físico entre el equipo operativo y las autoridades o participantes, como tampoco se deberá incentivar el desarrollo de este tipo de reuniones y encuentros entre las autoridades y sus líderes o los hogares participantes. <p>ReSA</p> <p>Los componentes del proyecto ReSA[®] Étnico, parten de reconocer que la concertación se da desde el proceso de "Socialización y concertación" del proyecto, que se desarrolla en conjunto con las comunidades étnicas. El diálogo con los representantes e integrantes de las comunidades es la principal herramienta que se utiliza, dándose de manera permanente y con anterioridad suficiente a cada uno de los encuentros, visitas y actividades incluidas en la ruta del proyecto, por esto las comunidades son el centro de la ejecución del proyecto ReSA[®] Étnico.</p> <p>Por lo anterior, el contratista a través del talento humano, deberá informar que el Programa ReSA[®] continuará desarrollándose de manera no presencial hasta tanto persistan las medidas de aislamiento preventivo obligatorio.</p> <p>Mediante llamada telefónica informará y concertará con las autoridades tradicionales la importancia de continuar con el desarrollo de las actividades desde una metodología no presencial, a partir de la emergencia sanitaria que vive el país y siguiendo las recomendaciones de las diferentes autoridades, indicando la suspensión temporal de los encuentros, las visitas y demás eventos presenciales por lo cual se debe realizar el contacto inicial para identificar las posibilidades de acceso</p>
<p>de los hogares vinculados a medios de comunicación virtual, telefónico, acceso a emisoras comunitarias entre otros.</p> <p>a. Actividades, encuentros, visitas y eventos</p> <p>Durante la etapa de ejecución del programa ReSA[®] se contemplan una serie de actividades, encuentros, visitas y otros eventos que se continuarán desarrollando de forma no presencial, el orden establecido en los anexos técnicos podrá ser modificado previa aprobación del supervisor para lo cual el talento humano del contratista debe tener presente que todas estas actividades requieren de una preparación previa, la ejecución y del registro de lo realizado (antes, durante y después); es por esto que se debe disponer del espacio, los elementos, las ayudas y un estado de ánimo apropiado para el desarrollo del trabajo desde casa.</p> <p>Para el desarrollo efectivo y continuidad de las visitas, se plantea la realización de las éstas a través del contacto telefónico con cada uno de los hogares, lo cual genera modificación en la metodología planteada en el Anexo Técnico.</p> <p>Los gestores desarrollarán la visita integral a través de llamada telefónica a cada uno de los hogares participantes.</p> <p>Finalmente, con el fin de continuar con el proceso de participación ciudadana y control social, se establecerá el desarrollo de estos bajo un esquema virtual sin perder la esencia principal correspondiente a mantener un diálogo activo con la entidad a través del Contratista / operador, para incidir y contribuir en la toma de decisiones sobre las actividades a ejecutar con la comunidad en cada uno de los encuentros; con énfasis en los aspectos a mejorar a partir de la implementación de esta estrategia.</p> <p>Partiendo del uso de las tecnologías digitales como parte integral de las estrategias de modernización de los gobiernos apuntando a los lineamientos de la estrategia Gobierno Digital, el contratista a través del líder de enfoque diferencial y fortalecimiento social desarrollará un formulario en google, sencillo y amigable para el acceso a los participantes que cuentan con el rol dentro del comité.</p> <p>Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas Ver respuesta número 3 para verificación de actividades desplegadas para atender las dificultades de los programas expuestos.</p> <p>Pregunta 8: ¿Qué programas, actividades o funciones nuevas ha contemplado su dependencia para atender la emergencia causada por el COVID-19?</p> <p>Respuesta: Dirección de Inclusión Productiva</p> <p>Trabaja en la proyección de otrosíes y ajustes a los anexos técnicos de los contratos y convenios suscritos que desarrollarán principalmente actividades virtuales donde no se tendrá contacto directo con las comunidades. Se tendrá concertación permanente con las autoridades tradicionales</p>	<p>de los resguardos y comunidades y de ahí la replica correspondiente con la comunidad, lo anterior se complementará con protocolos de bioseguridad que seguirán los gestores de los programas en campo y está trabajando con la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat.</p> <p>Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas - DTMC Realizó dos (2) pagos adicionales a los establecidos por cronograma para la vigencia 2020, uno en el Programa Familias en Acción y otro en el Programa Jóvenes en Acción, lo que implicó el desarrollo de actividades adicionales para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional.</p> <p>Adicionalmente, la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas realizó el pago del Programa Compensación del IVA, lo cual implicó el desarrollo de nuevas funciones, pues se tenía contemplado el primer pago a 61.983 familias, no obstante, en el marco de la Emergencia ocasionada por el COVID-19 el DNP y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público tomaron la decisión de realizar el pago a 700.000 familias.</p> <p>Dirección de Infraestructura Social y Hábitat</p> <p>Actualmente están desarrollando diferentes medidas y gestiones para la reactivación de 165 obras que se encuentran suspendidas a causa del aislamiento preventivo por el COVID 19; se viene trabajando en 2 grupos de proyectos: Infraestructura Social y Mejoramientos de Condiciones de Habitabilidad.</p> <p>Con relación a las 124 obras de Infraestructura Social, se ha establecido comunicación directa con entes territoriales, contratistas de obra e interventorias, para la elaboración y aprobación de protocolos de bioseguridad a fin de poder reiniciar estos proyectos remitiendo algunas propuestas que permitan guiar la elaboración de dichos protocolos.</p> <p>Para los 41 proyectos de Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad se está elaborando una circular con las medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el Covid-19, que incluye los procesos y procedimientos asociados a las medidas de bioseguridad necesarias a implementar en los diferentes hogares a intervenir.</p> <p>Por otra parte, se adelanta la elaboración de protocolos para las Auditorías Visibles y recibo de obras, lo cual permitirá involucrar a la comunidad y de esta manera garantizar no solo la reactivación de los proyectos sino la tranquilidad de la comunidad beneficiada de cara a la ejecución de los mejoramientos de vivienda.</p> <p>Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social – Grupo Interno de Trabajo de Alianzas y Cooperación</p> <p>A continuación, se describen las actividades realizadas en el marco de la Emergencia Sanitaria:</p> <ol style="list-style-type: none"> Articulación interinstitucional e incidencia en la focalización de las intervenciones y estrategias adelantadas por el Gobierno Nacional y actores del sector privado y de la cooperación internacional. Se resalta el trabajo articulado con el grupo conformado por la Gerencia del COVID – 19 de la Presidencia de la República y la Unidad Nacional de Gestión

del Riesgo de Desastres (UNGRD), APC – Colombia, Cancillería, y el Ministerio de Salud, para incidir pertinentemente en la focalización de las donaciones que se reciban para entregar a la población vulnerable (mercados y kits de higiene y de aseo).

- Articulación con actores del sector privado y del tercer sector para las entregas de bienes en especie a la población vulnerable afectada por la emergencia sanitaria del COVID-19. Se resalta el trabajo articulado con la estrategia “Colombia cuida a Colombia” para incidir en la focalización de las entregas de mercados a la población vulnerable que no ha recibido ayudas del Gobierno Nacional en el marco de la emergencia sanitaria.
- Articulación con Organismos Multilaterales de cooperación internacional para incidir en las intervenciones y ayudas en el marco de la emergencia sanitaria causada por el COVID 19. Se resalta el trabajo conjunto con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) para la definición de la focalización poblacional de una iniciativa de transferencias monetarias a población vulnerable en el departamento de Arauca. Con esto, se espera llegar a la población en pobreza extrema que ha recibido poca o ninguna ayuda por parte del Gobierno Nacional. De igual forma, se prevé trabajar de manera conjunta en el desarrollo e implementación de una evaluación sobre el impacto de las transferencias del Gobierno y PMA en el departamento de Arauca. Por la limitación presupuestal de PMA aún está pendiente la definición del número total de beneficiarios a atender. De igual forma, se realizó acercamiento con UNICEF para incidir en el plan de respuesta que presentaron para Colombia ante la emergencia sanitaria con la idea de movilizar los recursos de sus donantes internacionales en beneficio de la población en condición de pobreza.
- Envío de mensajes de texto e información a beneficiarias del programa Familias en Acción sobre temas de salud y alivios financieros en el marco de la emergencia sanitaria con aliados privados como Fundación Capital. Se enviaron 5.000 mensajes.

Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social – Grupo Interno de Trabajo Donaciones

A continuación, se describen las actividades realizadas en el marco de la Emergencia Sanitaria:

- Articulación con la DIAN para la identificación bienes en especie en calidad de donación pertinentes a las necesidades de la población en el marco de la emergencia sanitaria.
- Identificación de elementos de salud para fortalecer las instituciones de salud. Articulación con la Gerencia del COVID-19, específicamente con el Ministerio de Salud, para verificar la pertinencia de los elementos de salud y definir su focalización de acuerdo con las necesidades apremiantes en el país.
- Articulación interinstitucional con el ICBF para complementar con dos kilos de arroz las canastas alimentarias entregadas, y de esta forma fortalecer las minutas nutricionales en los departamentos de La Guajira y Córdoba.
- Articulación con la Asociación de Fundaciones Empresariales AFE y el Banco de Alimentos para fortalecer los kits de alimentos que se entregan a las familias más pobres y vulnerables con las donaciones gestionadas con la DIAN.

A continuación, se relacionan los bienes en especie en calidad de donación gestionados hasta la fecha:

ATENCIÓNES POR EMERGENCIA COVID19 CORTE 16 ABRIL 2020							
Nº. DEL OFRECIMIENTO	MUNICIPIO ORIGEN DE LOS BIENES	DEPARTAMENTO ORIGEN DE LOS BIENES	TIPO DE BIENES DEL OFRECIMIENTO	VALOR DEL OFRECIMIENTO	MUNICIPIO DE DESTINO DE LOS BIENES	DEPARTAMENTO DE DESTINO DE LOS BIENES	Nº. RESOLUCIÓN
214	MAICAD	LA GUAJIRA	LECHE, GASEOSA, ARROZ, CHOCOLATE, NESTLÉ, PAPAS, FRUTOS SECOS, JUGOS, GALLETAS, FEMISURE, CHIMNO	\$ 91.238.461	RIOHACHA	LA GUAJIRA	2240
216	BUCARAMANGA	SANTANDER	FORMULA LÁCTEA EN POLVO, CARAMBLOS	\$ 1.834.820	BUCARAMANGA	SANTANDER	2270
234	YUMBO	VALLE DEL CAUCA	ATUN, SARDINAS	\$ 6.177.088	CAU	VALLE DEL CAUCA	2241
233	RIOHACHA	LA GUAJIRA	MALTA, SALSA DE SOYA, SALSA DE AJÍ, AZÚCAR, GASEOSA, CREMA DENTAL	\$ 11.749.003		LA GUAJIRA	2397
236	YUMBO	VALLE DEL CAUCA	LANCETAS ESTERILES DE DIAGNOSTICO DE GLUCOMETRIA	\$ 2.739.232	CAU	VALLE DEL CAUCA	2353
226	YUMBO	VALLE DEL CAUCA	BRAZALETE PARA TENSIOMETRO MANUAL	\$ 520.000	CAU	VALLE DEL CAUCA	2238
237	ITAGUI	ANTIOQUIA	TAPABOCA CON RESORTE	\$ 25.577.530		ANTIOQUIA	2337
244	IPALES	NARIÑO	CAMAS HOSPITALARIAS SIN REFERENCIA DESARMADAS	\$ 163.595.812		NARIÑO	2398
			SOLIDADURA FRÍA, MAYONEZA, MAÍZ, AZÚCAR, ARROZ, AVENA, ATUN, SARDINAS, MANTECA, ACEITE, CEMENTO, MARGARINA, SEMILLA DE				

Nº. DEL OFRECIMIENTO	MUNICIPIO ORIGEN DE LOS BIENES	DEPARTAMENTO ORIGEN DE LOS BIENES	TIPO DE BIENES DEL OFRECIMIENTO	VALOR DEL OFRECIMIENTO	MUNICIPIO DE DESTINO DE LOS BIENES	DEPARTAMENTO DE DESTINO DE LOS BIENES	Nº. RESOLUCIÓN
			GRASOL, FIDEOS, SALSA, TÉ, JABÓN, CONSERVAS, BICARBONATO DE SODIO				
33004	CARTAGENA	BOLIVAR	MANNA PACK – ARROZ	\$ 23.104.600	MARIA LA BAJA	BOLIVAR	33004
245	ITAGUI	ANTIOQUIA	ATUN	\$ 5.048.720			
250	BUCARAMANGA	SANTANDER	FORMULA LÁCTEA EN POLVO	\$ 12.106.239			
252	VALLEDUPAR	CESAR	TAPABOCAS, RESPIRADORES CONTRA PARTICULAS	\$ 4.344.380			
149	IPALES	NARIÑO	ARROZ	\$ 27.519.939			
255	LETICIA	AMAZONAS	ARROZ	\$ 1.119.510			
			TOTAL	\$ 378.094.794			

Se está a la espera de la Resolución de la DIAN para articular con la Gerencia del COVID 19 la respectiva asignación.

Fuente: Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social – Prosperidad Social

Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social – Grupo Interno de Trabajo Focalización

Las acciones adelantadas por la Dirección de Gestión y Articulación de Oferta Social han sido apoyadas por el Grupo Interno de Trabajo de Focalización como se describe a continuación:

- Focalización para la entrega de posibles ofertas complementarias.
 - Desarrollo de ejercicios de focalización con las bases de datos de la Estrategia Unidos, Familias en Acción y la Base Maestra del SISBÉN provista por el DNP para identificar hogares potenciales a ser atendidos con donaciones en especie (alimentos) o transferencias monetarias. Así mismo, se trabajó articuladamente con las Direcciones Territoriales para fortalecer los ejercicios de focalización al proporcionar lineamientos operativos de los territorios que permitieron identificar zonas potenciales para la entrega de donaciones en especie.
- Construcción de criterios y herramientas para la focalización de hogares.
 - Elaboración de criterios de priorización para la distribución de las ayudas a población en condición de pobreza que ha recibido poca o ninguna ayuda. La identificación se realizó a partir de registros administrativos actualizados de programas sociales existentes (Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, Devolución del IVA, Generación E y población ICBF).

- Construcción de tableros de control del instrumento de focalización SISBÉN (información SISBÉN III, SISBÉN IV y Maestra del SISBÉN) como insumo para realizar el seguimiento a las ayudas entregadas a la población más pobre, así como para la toma de decisiones.

Pregunta 9: En caso de contemplar nuevos programas o funciones para atender la emergencia, ¿cuáles serían los pasos necesarios para su total implementación y qué tiempos de ejecución tienen estimados?

Respuesta:
No se ha contemplado la creación de nuevos programas. Las funciones que actualmente desempeña Prosperidad Social están directamente asociadas a los programas existentes que atienden la urgencia y, en pro de lograr inmediatez para reaccionar a la Emergencia, nuestras Direcciones se encuentran diseñando e implementando procesos y reevaluando acciones que permitan transitar hacia la viabilidad de la ejecución y, por ende, del acompañamiento de los hogares y comunidades en pobreza extrema y vulnerables en todo el territorio nacional.

PROPOSICIÓN No. 13 DEL H.R. ABEL DAVID JARAMILLO LARGO.



PROPOSICIÓN

Colombia es un Estado pluriétnico y multicultural cuya Constitución Política reconoce los derechos colectivos de los pueblos y comunidades indígenas. De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda-CNPV 2018 existen en el territorio nacional 115 pueblos indígenas y 1.905.617 indígenas. En el marco de la actual pandemia por COVID-19 se expidió el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, a través del cual el Gobierno Nacional declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. A pesar de dicha declaratoria salvo contadas excepciones (circulares del Ministerio de Salud y Ministerio del Interior) y la entrega de algunos de los mercados del programa "Colombia Esta Contigo: Un millón de familias", muchos pueblos y comunidades han manifestado que no han recibido esas ayudas. Junto a esta situación medidas como la devolución del IVA, ingreso solidario no llegan a la mayoría de comunidades. A lo anterior se suma, una drástica disminución de los recursos del SGP en resguardos de la región Andina, el Chocó biogeográfico y la región Caribe. Todo esto en un notorio contexto de violencia sociopolítica y el conflicto armado que afectan a la población indígena.

Los intereses y las economías ilegales que se ciernen sobre sus territorios generan desplazamientos masivos que han tenido como consecuencia cientos de familias en las grandes ciudades sin techo y alimentación con una alta probabilidad de contagio ante la imposibilidad de llevar a cabo la cuarentena preventiva obligatoria en un lugar seguro.

Desde 2004 la Corte Constitucional constató a través de su sentencia T 025 y especialmente mediante los autos de seguimiento el desamparo institucional que sufren las comunidades étnicas en el país, situación que pervive y se agrava. Por su parte en la última década la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se ha ocupado de la inminencia de riesgo que sufren diversos grupos étnicos en el país decretando medidas cautelares en su favor, entre otras las ordenadas en pro de los niños de cero a cinco años, madres gestantes, madres lactantes y adultos mayores de la población Wayuu por su especial vulnerabilidad frente a la hambruna, la sequía y el deterioro ambiental.

El contexto antes mencionado sigue vigente en los territorios étnicos: Algunas de las situaciones que actualmente se presentan son: el confinamiento del pueblo Wounaan y Emberá en el Chocó; los enfrentamientos y la presencia de grupos ilegales en los territorios Awa, Nasa y Eperara Siapidara en los departamentos de Cauca, Nariño y Putumayo, entre otros. En cuanto a la región Caribe los pueblos Arhuaco, Kankuamo, Kogui y Wiwa son víctimas de violencia, actualmente están en grave riesgo de contagio ante el no acatamiento de terceros y grupos armados de sus directrices, en el marco del derecho propio, de prohibición de ingreso a sus

territorios ancestrales. Los pueblos Yukpa y Ete Ennaka, afrontan una difícil situación humanitaria producto de la crisis alimentaria y la falta de acceso a fuentes de agua potable en sus territorios. Pueblos como el Uwa y Barí también se encuentran sometidos a la presencia de grupos armados en sus territorios. Volviendo al pueblo Wayuu, este afronta una crisis alimentaria agravada por la explotación minera de carbón más grande de América, así como por la inestabilidad social y política de la frontera con Venezuela. La situación de los pueblos de Amazonia y Orinoquia afectados por los grupos armados ilegales, el despojo de tierras y el narcotráfico. Estas son solo algunas de las cientos realidades de los pueblos indígenas, sumado a la inexistencia de la infraestructura necesaria para la atención del COVID-19.

Con el fin de indagar sobre las medidas diferenciadas y específicas dirigidas a la protección de la salud, vida, mínimo vital, los derechos colectivos de la población indígena y con fundamento en artículo 233 de la Ley 5ta de 1992, cítese a la Ministra del interior y al Ministro de Salud a **DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**. Para que se sirvan responder ante la **Honorable Comisión Segunda** el siguiente cuestionario:

- 1. Informe específico sobre familias y comunidades indígenas beneficiadas con la campaña "Colombia Esta Contigo: Un millón de familias".
- 2. ¿Cuáles son los procesos de concertación y consulta previa surtidos en el marco del COVID-19 para atender los temas de salud propia, etnoeducación (ausencia de medios tecnológicos en una gran parte de los territorios para clases virtuales) y sustento básico con los pueblos indígenas y las autoridades en los territorios?
- 3. ¿Qué medidas se han concertado con el Ministerio de Defensa para hacer llegar las ayudas humanitarias a los territorios en los que persiste confrontación armada y ataques contra la población indígena que confinan y bloquean los suministros alimentarios y de salud con destino a las comunidades?
- 4. El Ministerio del Interior y el Ministerio de salud expidieron la Circular 015 de 2020 en la cual daban una serie de recomendaciones generales a la población étnica para el cuidado en esta pandemia ¿Cuántos kits de protección e higiene como tapabocas, guantes, antibacteriales, se han entregado a las comunidades indígenas?
- 5. ¿Cuáles han sido los protocolos con enfoque diferencial establecidos por el Ministerio del Interior para la entrega de kits de protección y alimentos? En relación con las

cosmovisiones diferenciadas, pueblos y comunidades que no hablan el castellano, articulación alcaldías -cabildos indígenas.

- 6. ¿Cuál es el estado actual de registro y funcionamiento de los consejos indígenas en los territorios indígenas en áreas no municipalizadas que se articularon para la materialización de las políticas estatales para la atención y mitigación del COVID-19?
- 7. Fuera de la circular 015 de 2020 ¿qué acciones específicas se han adoptado desde el Ministerio de Salud para la prevención, contención y mitigación del COVID-19 en los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de especial protección constitucional y en el marco del SISPI?
- 8. ¿Qué acciones se han implementado para garantizar los derechos fundamentales al trabajo y a la educación frente a las medidas de confinamiento decretadas por el Gobierno Nacional para la población indígena, teniendo en cuenta sus planes de vida?
- 9. ¿Cuál es el Presupuesto específico asignado por el Ministerio del Interior, Ministerio de salud y otras carteras para la prevención, atención, contención y mitigación del COVID-19 para los pueblos indígenas?
- 10. Teniendo en cuenta la Circular 015 de 2020 anteriormente mencionada ¿cómo se viene articulando con la guardia indígena y las autoridades tradicionales el ingreso y la vigilancia en puntos estratégicos de ingreso a los territorios étnicos para evitar el contagio de las comunidades con el COVID-19? ¿Cuántas comunidades se han visto beneficiadas con la dotación de su guardia indígena?
- 11. ¿Cual es el estado actual de la implementación de las órdenes dictadas por la Corte Constitucional en el Auto 004 de 2009 de seguimiento a la sentencia T-025 de 2004, especialmente en relación con la agudización de la situación de urgencia producto de pandemia conforme a las situaciones ya descritas en el contexto.
- 12. ¿Cuál es el estado de cumplimiento de las Medidas Cautelares ordenadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para la protección de las comunidades indígenas en el país, especialmente de los departamentos de Guajira, Caldas, Nariño y Cauca?

Conforme a lo expuesto, cítese a la señora Alicia Arango Ministra del Interior y al doctor Fernando Ruiz Ministro de Salud.

Cordialmente,

ABEL DAVID JARAMILLO
Representante a la Cámara
MAIS- Circunscripción Especial Indígena

JAIME FELIPE LOZADA POLANCO
Presidente Comisión

MAURICIO PARODI DÍAZ
Vicepresidente Comisión

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria